



G.A.C.

Contra la democracia



Contra la democracia

GRUPOS ANARQUISTAS COORDINADOS

Título: Contra la democracia.

Autor: Grupos Anarquistas Coordinados.

Primera edición: 2013.

Autoedición.

Se agradece la copia y difusión de estos textos citando la fuente y sin fines comerciales.

Esta obra es gratuita pero hacerla ha costado esfuerzo, tiempo y dinero. Por ello cualquier aportación será bien recibida.

Contra la democracia

Contra la democracia

GRUPOS ANARQUISTAS COORDINADOS



ÍNDICE

Presentación	4
Introducción: ¿por qué atacar la democracia?	5
La democracia: recorrido histórico	10
Crítica a la democracia actual.....	25
Revisando la historia del concepto “democrático”	25
Ley de mayorías.....	29
Derechos.....	31
Ley electoral	32
Tolerancia, civismo y pensamiento democrático.....	37
Control social, familia y democracia	40
La especialización	44
Los rostros tras la democracia.....	48
Democracias alternativas.....	65
Alternativas a la democracia	78
Notas.....	83

PRESENTACIÓN

Este montón de hojas encuadernadas que tienes entre las manos, supone una pequeña aportación desde los Grupos Anarquistas Coordinados al combate a la democracia, actual y más generalizada forma de dominio político (como principal y más perfeccionada articulación del Estado), mentalidad autoritaria, delegativa y sumisa y marco jurídico ideal para el desarrollo de la economía capitalista, fuente de explotación y miseria.

Es por estos motivos expuestos y ante la alarmante demanda de una más y mejor democracia por parte de muchos sectores que comienzan a protestar y desobedecer cada vez más en los últimos tiempos, demanda que casi siempre lleva aparejada una fagocitación de las luchas reales y radicales, que hace ya un par de años venimos llevando a cabo una campaña en contra de este engendro dominador y domesticador que supone la democracia. Estos textos, todos ellos de elaboración propia, son parte de esa campaña. Esperamos contribuir modestamente con ellos a la ingente tarea que supone combatir al Estado, al capitalismo y a cualquier forma de Autoridad en pos de la consecución de un mundo nuevo sin dominadores, ni dominados, en pos de la Anarquía.

Un saludo rebelde y esperamos que puedas aprovechar nuestra pequeña aportación.

Grupos Anarquistas Coordinados

Primavera de 2013

INTRODUCCIÓN:

¿POR QUÉ ATACAR LA DEMOCRACIA?

La democracia se justifica en unos principios que no por mil veces repetirlos se convierten en verdades, esta justificación está tan interiorizada que hasta sus opositores creen en estos principios. La idea inculcada de la bondad de este régimen en el pensamiento de la población y su inmovilidad nos sitúa ante la imposibilidad del cambio, nadie se plantea hoy en día otras formas organizativas, ni tan siquiera otras formas de vivir.

A nosotras las hijas de la democracia, nos han dicho que éste es el mejor de los regímenes, nuestros padres y abuelas vivieron bajo un sistema donde la coacción y la represión eran más directas y, ahora que se han suavizado las formas, estamos obligados a aceptarlo desde nuestro nacimiento. ¿Por qué nosotras vamos a ser una generación más empobrecida que las anteriores sin haber una guerra de por medio? Por la situación a que nos ha llevado el irremediable devenir impuesto por su sistema.

La libre asociación en la que dice fundamentarse no es tal, ya que desde que nacemos estamos obligadas a pertenecer a este régimen sin posibilidad de elegir otra forma de vida, no nos asociamos libremente con las instituciones de enseñanza ya que no es legal aprender de otra manera, ni nos asociamos libremente al trabajo porque no controlamos lo que producimos, ni consensuamos el horario, ni tenemos capacidad para organizarnos con los compañeros y compañeras.

El sufragio universal, concepto que a lo largo de la historia se ha encumbrado como victoria de cada vez más partes de la población, se pone en cuestión a si mismo, siempre han dicho que el voto es libre cuando en realidad es una elección

limitada, porque la conciencia no es libre, está supeditada a la propaganda del régimen imperante y la cultura defendida por los grupos de poder. También niega la libertad en el sentido de que se reduce a opinar *sí* o *no* o qué partido nos va a gobernar, negando la posibilidad a desarrollar otras propuestas de convivencia. ¿Y porqué es anónimo, no hay libertad de expresión?

En democracia dejamos nuestros intereses, la satisfacción de nuestras necesidades y la organización de las relaciones humanas y de la vida, en manos de otras. A través del voto se supone que elegimos a los que mejor pueden representar nuestros intereses, pero aquí chocamos con la realidad: Los partidos políticos defienden sus propios intereses de acuerdo a las normas por ellos mismos establecidas, buscan acumular cotas de poder político y económico para mantener su dominio e influencia sobre el resto de la sociedad.

La crítica a los políticos ya es casi universal, la confianza en su justicia no existe y su utilización es sólo la prueba de la incapacidad personal y colectiva de resolver los conflictos, de su incapacidad de convencer. Las leyes tienen claramente intenciones económicas, con su afán recaudador, como pueden ser las multas, o la reforma laboral o directamente la propia organización económica de la sociedad, mientras que al mismo tiempo se ejerce una labor represiva recortando libertades que supuestamente ellas dicen defender (asociación, prensa, reunión...) a la vez que la cada vez más extendida amenaza de cárcel (último código de circulación...).

De esta manera se nos convierte de seres humanos en ciudadanas (o consumidores, o usuarias, o clientes... según en que ámbito de la vida nos encontremos) imponiéndonos unos derechos y obligaciones acordes a dicha denominación y, por tanto, relegándonos a ser mercancía política.

El fundamentalismo democrático no sólo se impone dentro de los territorios que domina, puesto que el capitalismo para

perdurar necesita expandirse, y lo hace intentando llegar a todo rincón del planeta imponiendo la democracia, que es el mejor caldo de cultivo para su desarrollo. No se duda en emprender campañas bélicas contra territorios donde el capitalismo no esté arraigado, demonizando sus costumbres y cultura para buscar la aprobación de la población del país atacante. Impone un modelo de vida por la fuerza, tanto dentro como fuera de sus fronteras, mientras vende una falsa idea de libertad. Nunca antes ha habido tantos medios represivos y de control social al alcance de ningún régimen.

Se hacen políticas en base a las necesidades del mercado, en democracia nuestra elección a través del voto tiene como supuesto objetivo el apoyar un tipo de medidas políticas que nuestros gobernantes tienen que llevar a cabo ya sean de izquierdas o de derechas.

En el momento histórico que nos encontramos las dirigentes políticas no tienen intereses opuestos, independientemente de su signo, ya que todos deben favorecer la estructura del estado en la que el capital se desarrolla y aplicar políticas según las necesidades del mercado en lugar de las personas, es más, en muchas ocasiones los políticos son beneficiarios directos al pertenecer ellas mismas a la clase empresarial.

Todas hemos sido testigos mudas de cómo el gobierno ha inyectado millones de euros a la banca mientras la mayoría de la gente no tiene trabajo o está sufriendo un desahucio. También estamos acostumbrados a escuchar cómo las tramas de corrupción relacionan directamente economía y política. Sin pelos en la lengua y con poco recelo de esconder la realidad a la población Emilio Botín afirma que: *“a partir de ciertos niveles la relación entre empresa y política es directa, mucho más de lo que la gente sospecha, una llamada de teléfono directa, de móvil a móvil, sin secretarías de por medio”*. La democracia no se basa en el interés común sino que favorece intereses de empresa a la hora de legislar.

Introducción

Por lo expuesto concluimos que la democracia no es el gobierno del pueblo sino el baile de máscaras tras el que se esconde la dictadura del capital.

SI CREEMOS QUE DEMOCRACIA ES LIBERTAD

NUNCA DEJAREMOS DE SER ESCLAVAS

¡DESENMASCAREMOS ESTA GRAN MENTIRA!

CONSTRUYAMOS LA ANARQUÍA



LA DEMOCRACIA: RECORRIDO HISTÓRICO.

Democracia es un término demasiado vago y general, cuyo significado muchas veces depende tan sólo de lo que haya comido la boca que lo pronuncie a fin de mes (si es que ha comido). Paraíso de algún@s, anhelo de much@s, infierno para much@s más, lo que sí parece claro es que la democracia es una forma de gobierno y además una manera en la que se articula el Estado.

La democracia tiene un origen y un recorrido histórico, aunque hay muchas formas de democracia, tanto en la actualidad como a lo largo de la historia. Todas tienen, no obstante, una filosofía común y unas mismas raíces. Aun a riesgo de pecar de falta de originalidad vamos a hacer un breve repaso histórico para ver de dónde sale esta forma de sutil dominación que tan groseramente nos somete, sin embargo, cada día.

La democracia se basa, en un principio, en la adopción de una manera colectiva de tomar decisiones, de elegir gobiernos y de regular sociedades. Esto no es nada nuevo. Desde tiempos prehistóricos aparecen consejos, reuniones locales y asambleas en las tribus humanas para decidir lo que atañe al conjunto de sus componentes. Incluso en las épocas más arcaicas de la monarquía, el rey no podía tomar decisiones alegremente sin, como mínimo, consultarlas con algún tipo de consejo (ya fuera militar, de sabios, de jefes familiares o de clan, etc.) y siempre debía respetar una tradición. Lo que cambia de unas formas de decidir a otras, además de la nada baladí aparición y progresiva institucionalización de la Autoridad, es el grado de sistematización y organización de dicha autoridad.

EL SURGIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: LA ANTIGUA GRECIA

La democracia aparecería por primera vez en el siglo V a. C. en la región griega del Ática. Tras la caída de la monarquía por causas poco claras y a manos de una rebelión popular, se iba a imponer una nueva forma de regulación y gobierno en la sociedad ateniense. Convencidos (y se dice en masculino porque dicho régimen iba a ser sólo por y para hombres nativos libres y con propiedades) de que las formas monárquicas o aristocráticas no eran apropiadas, los atenienses implementarían una novedosa forma de gobierno basada en arcaicas tradiciones comunales y en reformas de las instituciones existentes con la ampliación de algunas competencias de algunos organismos y la limitación de otras. Aparecen así las magistraturas, que serían rotativas, se le da más importancia a la asamblea comunal, aumenta el número de gobernantes, se limita sus competencias y la duración de su mandato, se equilibra su poder con el de observadores y jueces para tratar de reducir las arbitrariedades, etc. La idea de este sistema se mantiene hoy en día aunque bastante más degenerado.

Mas antes de proseguir explicando el funcionamiento de la democracia y su evolución hasta los tiempos actuales hay que hacer una obligada pero importante acotación etimológica, acompañada de una aclaración histórica sin la cual no se puede entender el concepto de democracia y su surgimiento en la Grecia antigua. Ahondando en la probable falta de originalidad vamos a analizar la palabra *democracia* y su significado.

Rompiendo algunos mitos y muchas falsificaciones históricas y lingüísticas se ha de señalar que la palabra *democracia* no viene de dos palabras (*demos*, que supuestamente significaría “pueblo”, y *cratos* que supuestamente significaría “poder”, dando lugar así al término “el poder del pueblo”). La palabra *democracia* se deriva de tres palabras: *demiurgos* o artesano, *geomoros* o campesino y *cratos* o Estado (en griego arcaico, y no “poder”, significado que, por razones políticas, adquirirá

más adelante, en la época clásica, para justificar el orden social vigente). De la fusión de las dos primeras palabras *demiurgos* y *geomoros* surgirá una nueva, *demós*, que va a aparecer en época clásica, siendo por tanto un neologismo que no existía cuando se funda este orden socio-político. Con este juego de palabras entre artesano y campesino se formará la palabra “pueblo” para justificar el nuevo aparato estatal y refrendar el orden social impuesto. Claramente el pueblo son los artesanos, comerciantes y campesinos y para ellos está hecho el nuevo régimen. Quienes no formen parte de estas clases, no serán parte del pueblo. Así pues nos encontramos con que *democracia* no significa “el poder del pueblo”, sino el “Estado de los artesanos y los campesinos”.

Estos dos estamentos iniciaron hacia finales del siglo V a. C. una rebelión contra la monarquía ática, a la que, en una época convulsa y confusa y mediante un proceso y por unas causas no muy conocidas, derrocarían para instaurar el nuevo modelo. Pero además conviene hacer una nueva aclaración. La sociedad ateniense en el momento inmediatamente anterior a la instauración de la democracia estaba compuesto por tres clases o estamentos sociales: los eupátridas, en la cima de la pirámide, que eran los nobles y el estamento de entre el cual salía el monarca; los demiurgos que eran los artesanos y comerciantes, pero no unos artesanos cualquiera, sino los maestros artesanos y dueños de los talleres (es decir personas con esclavos y asalariados que dirigían la producción y el comercio al servicio de los eupátridas); y los geomoros o campesinos, campesinos propietarios de tierras y dueños de esclavos. Estos tres eran los estamentos de entre los hombres libres, estamentos subdivididos a su vez según rango, riqueza y posición social. Después en la escala más baja de la pirámide estaban los metecos o hijos de padre ateniense y madre extranjera (que solían ser los asalariados o los ayudantes de demiurgos y geomoros), hombres libres pero que no tenían los mismos derechos que los atenienses libres, y más abajo aun estaban los esclavos. A parte estaban las mujeres que no sólo no gozaban de la condición de “ciudadanos” sino que ni tan siquiera alcanzaban la categoría de “personas”.

Es con estas características y en este contexto que nace la democracia. Al principio de una forma tosca, después, a casi un siglo de su fundación, Pericles la perfeccionará aun más (y en su “perfeccionamiento” surgirá un nuevo tipo de régimen: la tiranía, la primera forma estatal dictatorial de la historia). El funcionamiento democrático iba a ser relativamente sencillo. Los atenienses mayores de edad (hombres libres con propiedades) se reunían en el ágora o plaza en representación de sus familias (mujeres, hijos y esclavos) y allí escogían un número limitado de magistrados por un periodo de dos años. Cada magistrado tenía una función específica. Unos serían jueces, otros gobernantes, otros controlarían al gobierno, otros funcionarios, etc. En las asambleas del ágora, que eran relativamente periódicas, los propietarios delineaban las líneas generales de la dirección de la *polis* y la *política* de la ciudad y los gobernantes se encargaban de ponerla en práctica con un margen de maniobra bastante amplio, pero ciñéndose a lo decidido por las asambleas. La mayoría de las veces funcionaban mediante simple referéndum o eligiendo entre propuestas presentadas por los magistrados o las comisiones elegidas para algún asunto específico. Los referendums solían ser bastante generalistas, quedando la aplicación de las decisiones, las modalidades y los tiempos en manos del gobierno. Lo que un gobernante no podía hacer era saltarse a la torera las decisiones asamblearias u obrar fuera de las directrices (bastante amplias) marcadas. Claro que las intrigas, conspiraciones y manipulaciones preexistían en bastantes siglos a la democracia con lo cual siempre podía aplicarse alguno de estos corrientes métodos políticos para justificar lo que fuera. En caso de duda o falta de acuerdo, tradición, oráculos y sacerdotes (lo que venía a ser más o menos la misma cosa) se encargaban de “aclarar” la incertidumbre.

Es importante señalar el hecho de que las magistraturas, elegidas por periodos anuales o bianuales, no eran cargos remunerados, con lo cual se limitaba aun más el acceso a las mismas (¿quién podía permitirse el lujo de desatender sus actividades o negocios durante uno o dos años para cumplir con la patria sin arruinarse?)

Este “paraíso” social construido sobre la sangre de esclavos y mujeres quedaría sólo reducido para la hermosa ciudad de Atenas. Ciudad que en el 435 a. C. época del apogeo de Pericles, era la más grande del mundo conocido con más de cien mil habitantes (lo que hace bastante más aplicable este aberrante régimen que en países enteros con decenas o centenares de millones de habitantes). Para el resto sólo quedaba el vasallaje, pues Atenas fue un imperio tanto comercial como militar que sometió a sus vecinos y derrotó en tan enconadas como duraderas guerras a todos los demás imperios regionales rivales (a sus vecinos del sur, los lacedemonios – espartanos para la posteridad -, o a sus menos vecinos del este, los persas). Atenas llegó a liderar un auténtico imperio comercial, político y militar, basado en ligas y federaciones en las que imponía su hegemonía, que se extendería, sin necesidad de la típica invasión militar al uso, desde la actual Turquía a Girona a lo ancho, y desde la actual Eslovenia a Túnez a lo largo.

El cada vez más paulatino incremento de la autoridad y la solidificación cada vez más brutal del poder derivarían en sucesivas tiranías, o formas estatales dictatoriales justificadas políticamente y dentro de unos márgenes jurídicos y políticos (a diferencia del antiguo régimen de los faraones egipcios, por ejemplo, justificado mediante la religión y con un poder ilimitado) y a imperios puros y duros como el de Alejandro Magno, cuyos sucesores harían sucumbir el esplendor griego a manos de unos vecinos occidentales con la espada más larga: Roma, quien también habían empezado su glamour con una democracia a imitación de la griega (aunque aun más autoritaria y corrupta) que luego se les iría un poquito de las manos.

EL DISPARATE CONTINÚA: DE LA EDAD MEDIA A LA REVOLUCIÓN INGLESA

Como la historia no es lineal, sino aparentemente cíclica, y esta llena de “avances” y “retrocesos” nos encontramos con que la epopeya democrática sufrirá dos duros reveses que

virarán su nave hacia puertos más dictatoriales. La primera fue la degradación democrática con Pericles, cuyo golpe de gracia sería dado después por un tal Alejandro, con espíritu tan viajero y conquistador como déspota. Con la democracia en los camposantos de la política unos amigos latinos con una república que bien se podría considerar como democrática iban a aparecer en la escena del Mediterráneo y a conquistar gran parte del imperio de este mozo, Alejandro, que viviría rápido y moriría joven. Una poderosa república romana que se extendía militarmente mucho más allá de lo que Atenas hizo nunca se reservaba la democracia para ella sola, imponiendo gobernadores locales al resto pero respetando su estilo de gobierno. Esta república poco tiempo después, y en un giro del guión propio de Star Wars, se convertiría en un imperio por los siglos de los siglos, siendo tan duradero su legado que una vez derrumbado a manos de la decadencia y las tribus bárbaras se descompondría en un mosaico de reinos despóticos regidos por una mezcla entre derecho romano y derecho consuetudinario germánico.

Gran regresión desde el punto de vista democrático que iba a tener un nuevo despegue siglos después de tumbada la república romana, última democracia formal de la Antigüedad. Concretamente quince siglos después. En el XIV después de cristo varias ciudades-estado se habían formado en el norte de Italia, fruto del comercio y la descomposición por guerras y otras perrerías de reinos más grandes. En ellas una incipiente burguesía comercial, heredera salvando las distancias de aquellos demiurgos y geomoros de casi dos mil años antes, iba a instaurar un nuevo régimen, inspirado en la democracia anterior, en las formas de concejos comunales de la tradición medieval y, sobre todo, de la más poderosa razón de Estado. Bodino y Maquiavelo escribirían sendos e importantes tratados sobre cómo articular el estado. Nuevas formas de democracia basadas en el mérito y el dinero se iban imponiendo en unas ciudades en cuyo gobierno se instauraba una asamblea comunal con representación de potentados electos que tomaban las decisiones en nombre del pueblo (nos vamos acercando mucho a la actualidad, demasiado).

Y de esos polvos, barridos por la tormenta de agua de los imperios y los primeros estados absolutistas, vendrían los lodos democráticos del primer parlamento merecedor de tal nombre y de la primera república moderna de la historia: tras un baño de sangre que acabaría en guerra civil, el Reino Unido de la Gran Bretaña (que aún no Irlanda del Norte) obsequiaría a su rey, a la sazón de nombre Carlos, con una entrada para las mazmorras ex-reales. Y mientras Carlos se divertía disfrutando de los últimos momentos en los que iba a sentir el peso de la cabeza sobre sus hombros, un fanático *gentleman* puritano de apellido Cromwell iba a imponer la primera y única república inglesa en 1649, tras un año de guerra civil en la que, además de eliminar a los monárquicos, eliminó también a otras facciones políticas defensoras de lo que los eruditos han dado en denominar “proto-comunismo”.

La primera democracia parlamentaria de la historia de la humanidad se iba a desarrollar cruentamente e iba a instaurar un sistema de elección censitaria para elegir los ciento y pico diputados de la cámara de los comunes (porque ya no eran nobles sino miembros de la *gentry* o burguesía comercial y campesina) que a su vez elegirían el gobierno y éste al “presidente” de la nación. Esta iba a ser la inspiración y el inmediato antecedente histórico de la revolución francesa, dando la burguesía, cercana al poder pero apartada formalmente de él, un puñetazo en la mesa para reivindicar su papel dentro del Estado. Un estado que se iba acomodando de manera más o menos natural a los nuevos tiempos, fruto, muchas veces, de sus propias decisiones.

Cuatro años exactos iba a durar la tontería, porque sin tiempo para una segunda legislatura Cromwell daría un golpe de Estado para nombrarse alto protector de Inglaterra. Seis años de dictadura en la que acumuló todos los poderes que antes tenía el rey (con la salvedad de que, igual que los bolcheviques unos siglos más tarde, tendría la decencia de no usar ese título sino otro más apropiado) para, paradójicamente, salvar la democracia de sí misma. Tanta corrupción...

No se extendió el ejemplo, de momento, y el islote inglés volvió por sus fueros a una restauración democrática en la que Holanda pondría una dinastía al viejo estilo del “porque yo lo valgo y mi marina de guerra pega más fuerte”. Un nuevo rey de la dinastía de Orange pondría fin definitivamente a la aventura democrática y a sus consecuencias y se fijaría en una isleta al lado de Inglaterra, a mano izquierda según se mira el mapa. Seguro que a Irlanda no le hizo mucha gracia cómo acabó todo. Si alguien quiere saber más sobre la dinastía y la orden de Orange que pregunte en Derry.

Es curioso como hay procesos que se repiten una y otra vez en la historia y como las clases medias tienen la dichosa tendencia de hacerles el trabajo sucio a las clases altas para luego reclamar su parte. Parte que es reclamada en forma democrática para que acaben gobernando los comerciantes en lugar de los militares. La clase media es siempre tan altruista... pero las cosas cambian y se hacen más complejas, y justo cien añitos después esas jóvenes colonias de ultramar iban a seguir el ejemplo de su hermana mayor Inglaterra y a instaurar una democracia muy similar y que también iba a convertirse en una potencia mundial. No en vano copiaron su filosofía. No en vano tras la restauración cientos de republicanos fueron desterrados a América.

EL DISPARATE SE CONSOLIDA: DE LOS JÓVENES EE.UU A LA REVOLUCIÓN FRANCESA

El proceso colonial en América del Norte fue diseñado por el Estado inglés pero su ejecución fue “terciarizada”. Se privatizó el proceso colonial y la corona a cambio sólo recibiría gloria e impuestos. Pero en las 13 colonias al sur del lago Michigan eran los propios colonos los que “cortaban el bacalao”. Ellos decidían sus formas de gobierno, de justicia y de organización social, rindiendo fiel vasallaje y pagando puntualmente cada año a Inglaterra, que se entrometía lo justo y necesario en el proceso. El hecho de que se viera América en el imaginario

colectivo como una tierra de libertad, a donde poder escapar de la tiranía (y donde muchos cromwellianos y “proto-comunistas” encontraron refugio) invitaba a crear nuevas formas de vivir y a una cierta experimentación. Las recién nacidas ideas del liberalismo político encontraban plena receptividad allí. Derivadas del protestantismo más *light* inglés (republicano, socializante y receloso de la autoridad estatal) recibe con agrado las primeras líneas teóricas del liberalismo, antiestatal aunque defensor de la propiedad privada.

Cansados de una colonización de más de un siglo en la que, además de exterminar nativos americanos, no habían hecho más que pagar impuestos abusivos, las colonias dijeron basta y lideradas por ricos terratenientes de ideas descabelladas (recelaban del gobierno, no podían ni ver a los bancos, odiaban la monarquía pero defendían la propiedad privada fruto del esfuerzo individual y la libertad de comercio) se rebelaron. Tras seis años de guerra los Estados Unidos de Norteamérica (las 13 colonias convertidas en trece estados de una Unión en forma de estado federal que llegaría a alcanzar cincuenta estados) declaraban su independencia y articulaban la primera democracia moderna de la historia.

Una república presidencialista con forma de federación y una constitución muy liberal había nacido. Una especie de democracia directa censitaria acabó degenerando en un sistema de representación (como no puede ser de otra forma, sobre todo si la presunta democracia directa se aplica a lugares con cientos de miles o millones de habitantes). En un principio no había partidos políticos y se elegían listas abiertas de diputados (congresistas) y senadores de entre unos candidatos hombres, mayores de edad, blancos y propietarios, dado que los cargos no eran remunerados, para ser votados por un censo electoral de idéntica composición. La Grecia clásica y la revolución puritana eran la inspiración. La constitución era muy liberal con muchas limitaciones a los poderes, de los cuales recelaba. Pero la república era presidencialista y aunque el margen de maniobra para los de abajo era muy grande, el poder, aunque

disperso en varias instituciones, también lo era, quedando todo atado y bien atado. La clase media de granjeros propietarios y comerciantes, los que le hicieron el trabajo sucio a la corona de Inglaterra compuesta por nobles y militares, volvía a gobernar, siempre tan altruista. Y esta vez no sería un islote sino que comenzaría a extenderse y a restringir cada vez más la ya de por sí espuria y limitada libertad.

Si los EE.UU marcaron el camino, otro gran baño de sangre inspirado también en el liberalismo político y en las teorías del contrato social, pero esta vez en versión europea continental (lo que suele equivaler a Francia y, a veces, a Alemania) pondría a la renacida democracia en el lugar que le corresponde; y como las nuevas olimpiadas, que recuperan el espíritu de las viejas aunque no son lo mismo, auparían una serie de valores al poder. La burguesía desbancaba a la nobleza, en un proceso que empezaba aquí y que duraría un siglo, cual fila de fichas de dominó en caída libre, en un proceso de regeneración del estado (a veces sin el consentimiento de los gestores del aparato, otras veces maquinado totalmente por éstos). Y así, tras matar mucha gente y pasar por varios modelos de democracia y tipos de estado (de la monarquía parlamentaria de los girondinos a la república del terror jacobina) entronaron la idealización que todos tienen en mente cuando se habla en abstracto de la democracia, al menos parlamentaria. Total para acabar con un gobierno elegido mediante el sufragio censitario (aunque tuvo una época de sufragio universal masculino, todo sea dicho) masculino donde mandaba la clase media de comerciantes e industriales, (que desde unos cincuenta años atrás ya no artesanos) que reclamaba el haberle hecho durante años el trabajo sucio a la nobleza. La aventura terminó con el golpe de estado de Napoleón y otro nuevo imperio. Tanta corrupción...

Aunque la historia va y viene, vemos que el proceso democrático siempre es el mismo. El estado no da más de sí y las clases medias toman el relevo (por la fuerza o con consentimiento, como el caso de los demás países de Europa y de la Inglaterra del

XVIII) para instaurar el gobierno total de la economía. Porque si algo diferencia la democracia de otras formas históricas de gobierno es que trata de abarcar, sobre todo la liberal, todos los aspectos de la vida. Tiende a regularlo todo, a legislarlo todo y a adoptar patrones economicistas para hacerlo, de tal manera que la democracia posibilita el capitalismo y éste puede hacerse autónomo pasando a ser un factor clave más cuando antes era sólo un “simple” medio de producción creado por, y al servicio del, Estado.

La democracia no ofrece la libertad, a lo sumo es una posibilidad degenerada del ejercicio de ésta. Posibilidad que siempre es opresiva y que siempre termina siendo liberticida del proceso muchas veces “libertario” (revuelta contra la monarquía, la tiranía o la dictadura, aunque no siempre) que la gestó.

Con la democracia liberal esto se reforzará aun más y la opresión democrática alcanzará cotas inimaginables perfeccionando la maquina de dominación estatal y sobre todo estatal-capitalista a unos niveles intolerables.

EL DISPARATE TRIUNFA: DE LAS DEMOCRACIAS LIBERALES A LA ACTUALIDAD

Entre los charcos de la última lluvia y en una acera no muy frecuentada llega el pardo a tocar su guitarra, reza una canción de Los Suaves. La lluvia era una serie de rebeliones anti-nobiliares, la acera no muy frecuentada el liberalismo político, y el pardo esa burguesía muchas veces secundona y marginada del poder político pero tan necesaria en el devenir de la alta política de estado. Para el siglo XIX viendo el imparable ascenso del estamento comercial y de su economía capitalista (que pasó a ser un sistema de producción y reproducción de mercancías y relaciones sociales mercantilizadas impulsado por la burguesía desde un “simple” modo de producción a gran escala diseñado por el estado inglés al servicio de su militarismo) muchos estados de Europa asumen el nuevo modo de vida

basado en una democracia parlamentaria complementado con una economía industrializada tendente al libre mercado relativo. Las noblezas y los aparatos de estado de Reino Unido (de la Gran Bretaña y, ahora sí, Irlanda del Norte) y de una aun no unificada (de derecho) Alemania pactan con la *gentry* e imponen la nueva sociedad. Las noblezas de otros países, Francia incluida, en especial los reinos del este europeo, son más cabezonas y recalcitrantes y tienen que ceder al impulso del progreso y de dos oleadas revolucionarias llevadas a cabo por el pueblo aunque dirigidas (como casi siempre) por la burguesía en el nombre del nacionalismo más patriotero y del libre mercado, ah, sí, y también de la democracia.

La combinación es perfecta y se expande como la pólvora. El siglo XIX será conocido como el siglo de las revoluciones liberales. Pero este término no se refiere a que las masas amotinadas corran a tiros a los reyes sátiros (lo que ocurriría en menos de una decena de países) sino a que, una vez en el poder político de la manera que sea (revolución, elecciones, a dedo, por invasión, por reforma del estado, etc.) el liberalismo impone a sangre y fuego su economía, su modelo político y su nueva forma de vida, que, por primera vez en la historia de la humanidad será totalitaria porque hará lo imposible por hacerse extensiva a todas las capas de la sociedad. Se diseña el nuevo proyecto de dominación, surge el estado contemporáneo, liberal-burgués y democrático que se homogeneizará ahogando en sufrimiento culturas, lenguas, formas de vida ascentralas de las que aun quedaba algún resabio. El estado se centraliza basándose en una imposición cultural, lingüística, religiosa y económica sin precedentes. El nuevo modelo es la Francia del XIX: un estado-nación centralizado, un poder político democrático y burgués, una economía de libre mercado (cuando ello es posible), una cultura, la de la burguesía parisina, unos valores, los de la competitividad y la propiedad privada, que pasa a ser sagrada, un sistema educativo, que impone una sola lengua, el parisino (aniquilador de decenas de otras como el corso, el lorenés, el bretón, el euskera, el occitano, el catalán, el marsellés, etc, la lista es interminable). Quien se resiste termina en el

cadalso. El caso del reino de España también es paradójico, con pronunciamientos, tres guerras civiles, rebeliones coloniales, dos guerras carlistas y otra cantonalista, un idioma que se impone (el castellano) y un dato revelador: en cien años los muertos a manos del estado liberal llegan a ser una cuarta parte de los muertos a manos de la Santa Inquisición en quinientos años, una cuarta parte. Algo similar ocurrirá en Italia con la unificación vía masacre de Garibaldi y la imposición del capitalismo industrial, la democracia parlamentaria y el toscano-florentino como lengua.

Esto trajo la democracia parlamentaria y su hermanito el capitalismo: decenas de miles de muertos, usos y costumbres arrasados, concejos municipales desarticulados, tierras comunales alambradas, parceladas y privatizadas, medio ambiente arrasado por la industrialización. Solamente en el siglo XVII, cuando el capitalismo surge impulsado desde el estado como modo de producción a gran escala para atender las necesidades bélicas, Felipe II hace deforestar media provincia de la actual Zaragoza, provocando la aberración del conocido desierto de los Monegros, tan pródigo en festivales musicales veraniegos para la moderna juventud, para construir su famosa armada invencible, incapaz tan siquiera de cruzar un canal un día lluvioso.

Tras el baño de sangre, en plena escalada capitalista, en un mundo en el que la democracia se extiende y globaliza llegamos al siglo XX, el siglo en el que más aumentaron las desigualdades sociales en toda la historia de esta curiosa especie que es la humana (en Matrix dicen que no somos mamíferos, sino virus, porque devastamos todo lo que hay a nuestro alrededor y cuando no queda nada nos largamos a otra parte, hoy en día al espacio). Dos guerras mundiales por intereses comerciales y ambición política, es decir, simple y llanamente por poder, acaban de rematar nuestra desgracia y apuntalan el orden mundial de manera definitiva. Después de la segunda guerra mundial se diseña un sistema perverso basado en el falso enfrentamiento político-ideológico entre dos irreconciliables enemigos que en

el fondo no eran más que competidores económicos. Pero eso sí, ambos se definen como democráticos (unos parlamentarios y otros populares) y ambos son capitalistas (unos de libre mercado y otros de estado). Pero este orden, como todo en la vida, ya lo decía el bueno de Heráclito el oscuro, no iba a durar para siempre y a finales del siglo XX uno de los dos bloques, y todos sabemos cuál, se derrumbó, perdió la competición. El paradigma liberal-democrático había triunfado pese a su pequeño contratiempo socialista. Claro que de por medio la sangre de explotados y oprimidos regaba las yermas tierras de la desesperación. Unos aniquilados, otros aniquilados tras ser traicionados, todos fueron derrotados por la autoridad. Uno por uno los sueños de libertad de miles de individuos que, salidos de la nada habían alcanzado las más altas cotas de la miseria, se fueron al traste. Es lo que trae confiar en los sostenedores de la autoridad (sean aristócratas, burgueses, proletarios; sean monárquicos o republicanos, capitalistas o comunistas, demócratas o dictadores) en lugar de confiar en uno mismo y en la pasión por la libertad.

Esta es la historia de la democracia, historia que no ha traído más que desgracias y penurias bajo los ropajes de una supuesta libertad y bienestar, con lo que nos han vendido la moto. Uno de los casos más recientes y obvios: el reino de España. Libertad, libertad, sin ira libertad, se cantaba al final de una dictadura impuesta en 1936 por la Iglesia y la Banca y apoyada a la larga (activa o pasivamente) por las potencias mundiales, cuyo final se produjo porque el dictador se murió de viejito en su camita. Radicales de todos los pelajes, liberales, cristianos, comunistas, derechistas, demócratas todos nos trajeron un pacto social, idílico según el rey, una democracia parlamentaria fascistizante (no mucho peor que otras, pero sí más grotesca y menos fashion, un producto netamente ibérico) que nos ha conducido (argumento para los adoradores del progreso) al mismo punto que cuando llegó a tierras de iberia por primera vez la democracia liberal. Con una ligera diferencia: las ansias de resistencia y de libertad brillan por su ausencia y en su lugar se pone de moda la tibia protesta ciudadana que exige que el

estado se comporte bien para poder consumir sin freno y tener más “libertades”. Alguien no se da cuenta de que, el estado en general, y la democracia en particular, no son la solución, sino parte del problema.

CRÍTICA A LA DEMOCRACIA ACTUAL

REVISANDO LA HISTORIA DEL CONCEPTO DEMOCRÁTICO

Hablamos de democracia y aparece en nuestra cabeza el mundo idílico de la Grecia clásica: hombres con toga, charlando civilizadamente bajo el sol mediterráneo, envueltos en blancas togas. Pensar esto es faltar claramente a la verdad. La gran mayoría de las personas que vivían en la cuna de la democracia lo hacían en la esclavitud, y del poder decisorio quedaban excluidas también las mujeres. En el maravilloso origen de la idea democrática sólo mandaban los hombres propietarios y su poder se extendía a todas sus propiedades, incluida la familia, incluidos los esclavos (¿os suena?). Eso sí, los propietarios se trataban entre ellos como hombres libres e iguales, cada uno mandaba y obedecía sucesivamente; y la *polis* no se construía ideológicamente *contra* la naturaleza sino que era la culminación de la organización social para que los hombres libres (recalquemos esto de hombres libres, es decir, propietarios) pudieran vivir bien.

Pero esta idea de sociedad supuestamente armónica desaparece bajo el rumor de los tiempos, y no tiene nada que ver con *nuestra* democracia. La que nosotrxs sufrimos es fruto de una evolución histórica concreta que se inicia con la creación del Estado moderno, que nace en un momento, un espacio y unos paradigmas ideológicos determinados. En el siglo XVI aparecen Hobbes, Locke y demás amigos que elaboran la teoría del contrato social, escandalosamente viva aún hoy. La sociedad civil, que vendría a ser la *polis* griega, sigue dándose entre los hombres libres (propietarios), pero aparece un nuevo ente, el Estado, donde los hombres libres ya no son iguales entre ellos. El Estado es una creación artificial para tratar de resolver el conflicto original, porque lo natural es la lucha de todos contra todos, por eso de que “el hombre es un lobo para el hombre” (por favor, nótese la ironía). Se impone una organización

vertical: una autoridad soberana *sobre* los ciudadanos-súbditos. El nuevo paradigma de lo que es la sociedad se levanta *contra* una naturaleza caracterizada como violenta y opresiva que precede a aquello civilizado: la política. Por esto, el triunfo de la sociedad es la creación del Estado moderno, que no es más que la domesticación de la naturaleza, con todo lo que eso comporta.

Después se sucederían las revoluciones burguesas: la inglesa, la independencia de los Estados Unidos, la francesa... La construcción del Estado tal como lo conocemos es fruto de una historia y no debe pretender entenderse sin contemplar ese desarrollo ideológico y material concreto. El Estado moderno aparece ligado al Estado-nación, a la división de poderes como garantía, a una retahíla de derechos y obligaciones inalienables. Que los años pasaran, que se sucedieran las guerras y las revoluciones, que ante la amenaza soviética se consolidase el Estado de bienestar no cambia ni la sustancia ni el significado del Estado moderno. Más allá de una relativa ampliación de los límites de lo que es tarea del Estado en el Estado del Bienestar, o de una supuesta participación de lxs ciudadanxs en el funcionamiento formal del Estado democrático, estas variantes del Estado moderno no tienen más objetivo que seguir tratando de mantener ese orden artificial construido *contra y sobre* la naturaleza y lxs ciudadanxs-súbditxs, haciendo equilibrios conforme con las circunstancias y los requerimientos históricos.

La institucionalización del Estado moderno y, aún más, su forma democrática, implica el nacimiento de la ciudadanía. Los individuos dejan de serlo y pasan a formar parte de una realidad superior, el Estado, que les proporciona seguridad mediante la conservación de unos supuestos derechos naturales e inalienables pero que neutraliza también sus tendencias perniciosas para la colectividad. De este supuesto derivan tres cuestiones clave, a saber: la primera, qué es y que no es considerado pernicioso para la colectividad, y quien lo decide; la segunda, qué medidas se utilizan para neutralizar

estas tendencias perniciosas; y la tercera, estos derechos que emanan de una autoridad superior a unx mismx sólo se tienen cuando la autoridad los reconoce y tiene a bien concederlos. Es el Estado quien define las tendencias perniciosas para la colectividad, quien otorga los derechos y quien los garantiza, quien decide qué es un derecho y qué no lo es, y quien los impondrá o revocará por la fuerza si es necesario, pues para eso goza de su monopolio.

Oposición a la democracia.

Sobrevivimos en un sistema de dominación. Cuando decimos esto queremos decir que nuestras vidas están sometidas y condicionadas por multitud de relaciones de poder que derivan de estructuras enormes y profundas que se pueden concretar en la clase, el género y la raza. Estos ejes de desigualdad tienen bases tangibles.

Obviamente hay bases materiales, y si pensamos en los hombres libres de la *polis* griega, es decir, en los propietarios, y en lxs esclavxs, lxs que trabajan y tienen una vida constreñida por tener un lugar donde dormir y algo que comer, tal vez podríamos encontrar puntos en común. En unos momentos en los que no se habla más que de crisis económica, hay que valorar cuál es la relación entre economía y política. Consideramos que la democracia es la fachada política del sistema económico que es el capitalismo. Que son dos piezas que pertenecen a la misma maquinaria, y que se relacionan entre ellas en una especie de simbiosis para garantizar la continuidad del *statu quo*. El Estado cubre las necesidades económicas de grandes empresas y bancos, si es necesario, y da subvenciones y ayudas, sólo si es *muy* necesario para mantener la estabilidad del sistema económico y proteger la paz social.

También hay bases legales, esto es, ideológicas: si nos ponemos a analizar cualquier declaración de derechos (y si lo hacemos no es para concederles la más mínima validez, sino porque son manifestaciones explícitas de las ideas e intenciones del

Poder) vemos que no sólo regulan aquello que supuestamente pertenece al ámbito público, como los derechos políticos o el derecho a la propiedad privada, sino que pretenden cubrir todas las esferas, también aquello pretendidamente privado. Es desde el Estado donde se construyen, se prescriben y se (de) limitan todas las relaciones: las políticas, las económicas y las personales.

Estas bases ideológicas que son las que hacen que se perpetuen las desigualdades, que todxs sus súbditxs nos relacionemos partiendo de ellas: prescriben, delimitan y justifican pautas de comportamiento. Es el pensamiento democrático, que dicta lo que debe hacerse y lo que no y, aún más, cómo debe hacerse. Si hemos dicho que el Estado se entromete en todo, en cualquier momento y situación, el pensamiento democrático es su garante. Pensamos lo que el Estado y sus herramientas de control (la escuela, los medios de comunicación, la presión de vecinxs y familiares) permiten que pensemos. Se supone que en un Estado democrático somos libres de pensar lo que queramos, pero nuestra imaginación se ve atrapada en la imposición de una realidad muy concreta y acobardada por el miedo a la marginación o al oprobio. Aún más, aunque logremos pensar algo que no deberíamos pensar, el Estado tiene aún más herramientas amenazantes por si se diera el caso de que se nos ocurriera llevarlo a cabo: la represión en todas sus formas (cuerpos policiales, cárceles, psiquiátricos, centros de menores y demás instituciones que defiendan la sociedad de semejantes tendencias perniciosas).

Sea como fuere, la cuestión es que en las formas contemporáneas del Estado moderno este ya no está sólo *contra* y *sobre* los individuos, sino también *dentro* de esos individuos. Su poder, pues, es más sutil, menos visible y, por ello, más peligroso. El Estado no es una estructura ajena a nosotrxs, no es un ente abstracto ni una realidad tangible sólo a nivel de condiciones materiales o de instituciones políticas, sino que es una realidad que pretende abarcarlo todo y cuyo orden está presente en (casi) todo, una realidad *totalitaria* en el sentido más crudo

y literal del término. Ser conscientes de ello, desafiar al Estado en todas sus formas y en cada momento, desmontarlo, destruirlo... atrevernos a imaginar nuevas maneras de vivir y de luchar contra esa realidad que nos constriñe.

LEY DE MAYORÍAS

Éste es quizá el mito más sólido sobre el que se edifica la democracia: la mayoría es el ente abstracto con atributos de autoridad incuestionables sobre el cual nadie duda o vacila, el dios pagano que utiliza la democracia a la hora de cometer sus desmanes.

Pero ¿verdaderamente cuenta la mayoría poblacional cuantificable en el sistema democrático parlamentario? Podemos citar algunos ejemplos que nos clarifiquen esta pregunta; entre ellos el de la constitución española, “incuestionable” paradigma de legitimidad democrática sobre el que babea desde el izquierdista más ortodoxo hasta el ultra-derechista más recalitrante.

Estudiando los datos oficiosos, en el referendun sobre la constitución en 1978, sobre una población censada de 36,8 millones de habitantes, sólo expresaron su conformidad con la “carta magna” un total de 15,7 millones: el 40%. Así, la mayoría cuantitativa, es decir, los 21 millones restantes no dio su conformidad, ya sea porque se abstuvieron, votaron en contra o carecieron de derecho a pronunciarse. Esta claro que dicha constitución fue votada por una minoría de la población del estado español, a la que la democracia les atribuyó valores de “representatividad de la voluntad general”.

Por lo tanto es palpable que ni la mayoría de la población ni la mayoría del cuerpo electoral (ni mucho menos las siguientes generaciones que en dicha consulta aun no habían nacido o incluso la anteriores que puedan haber cambiado de opinión) le han dado el visto bueno a esta constitución. Es pues una

falacia que ésta haya de ser de inexcusable acatamiento porque se corresponda con un voluntad mayoritaria; en todo caso se acata por estar forzosamente impuesta y defendida (y no con liviandad, por cierto) por los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, la magistratura y las prisiones, entre otros. Casos idénticos se pueden utilizar para las elecciones generales, municipales, etc, ya que, en una democracia es siempre una minoría del “cuerpo electoral” quien decide qué partido político optará a gobernar el país y qué grado de representación parlamentaria tendrá. Porque esa es otra, ni siquiera es que se elija el gobierno ni a las personas que lo ostentarán, sino que se elige la lista presentada por el partido y luego, ese partido elegido por la minoría mayoritaria del censo electoral irá al parlamento junto con otros partidos (elegidos por minorías aun menos mayoritarias) y entre todos sus representantes en él, elegirán presidente de gobierno (y éste conformará el gabinete). Esto claramente es una oligarquía democrática.

No obstante, y pese a lo aquí denunciado (complementado en un siguiente apartado en el que se explica el funcionamiento de la ley electoral), esto no significa aceptar las reglas democráticas en otras condiciones, es decir, no aceptamos la presión de ninguna minoría a ninguna mayoría (real o ficticia) ni viceversa. Motivos hay muchos, entre ellos porque estamos por el reconocimiento de todos los intereses, sean estos mayoritarios, minoritarios o individuales: la ley de la mayoría no es sinónimo de tener razón y en la historia podemos encontrar muchos ejemplos a ese respecto. Otro motivo es que nos negamos a ser cosificados como porcentajes en función de los cuales se nos dan o se nos quitan derechos: ni queremos derechos, ni queremos deberes, a lo sumo hablaremos de necesidades, deseos, intereses,... que tenemos, no permisos u obligaciones que nos impongan o concedan. No hablaremos tampoco de los intereses de mayor número, sino del número de intereses. Defendamos lo colectivo, sí, pero también al individuo y su libertad.

Ante la indisolubilidad de la pareja democracia/engaño reivindicamos el combate al discurso democrático (y a su práctica) desde una ética anárquica, enmarcado en el combate contra toda autoridad, sea ésta democrática (parlamentaria, participativa, popular y/o directa), dictatorial o cualquier otra.

DERECHOS

Los derechos son las concesiones que otorga un poder establecido, es decir, lo que se ese poder permite hacer a quienes somete. Los deberes son las imposiciones de ese mismo poder, es decir, lo que obliga a hacer. Derechos y deberes son por lo tanto un binomio ya que los unos son contrapartida de los otros y viceversa. Lo cual, y dado que los dos puntales de la democracia son la ley de mayorías y los derechos, nos lleva a varias reflexiones.

Una es que las personas no tienen derechos, sino necesidades vitales. Confundir derechos con necesidades es un grave error que nos viene de la mano del pensamiento autoritario. Se tiene necesidad de alimentarse, respirar, abrigarse, dormir, gozar,... si estas necesidades no se cubren se pueden tener carencias y enfermedades. Nadie puede concedernos el derecho a la vida (a lo sumo nos la pueden dar o quitar) salvo en formas de vida autoritarias y/o domesticadas.

Otra es que quien tiene derechos tiene deberes y, como se ha señalado antes, esto es axiomático. Todo derecho implica que alguien te lo reconozca y ese alguien a cambio te reclamará deberes.

Otra más es que para tener derechos se ha de ser súbdito (de un rey), ciudadano (de un estado de derecho, o una república) o demócrata. También tienen derechos quienes sufren las dictaduras, l@s niñ@s en las escuelas, l@s pres@s en la cárcel, los animales, las “minorías”, etc.

Una nueva reflexión, ahondando en las anteriores, es que para tener derechos es necesario ser gobernado, domesticado y por lo tanto hay que estar oprimido, o lo que viene a ser lo mismo, esta reflexión nos lleva a que quien tiene derechos no tiene libertad.

Estas reflexiones nos llevan a la conclusión de que quien quiera ser libre, además de luchar por ello, no puede reclamar derechos, dado que no es posible que la libertad se conceda. Los derechos prefiguran necesariamente autoritarismo.

LEY ELECTORAL

“Cuando una multitud ejerce la autoridad, es más cruel aún que los tiranos”
Platón.

En este texto se va a intentar analizar las dos leyes que influyen y regulan el sistema electoral español, siempre al amparo de ese paraguas (a veces tan abierto y otras tan cerrado, según conveniencia) que llamamos Constitución.

El primer texto legal es la llamada Ley de partidos (Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio) que derogó la Ley 54/1978, de 4 de diciembre, texto preconstitucional que, paradójicamente, era mucho menos restrictivo con el derecho de sufragio pasivo, aún cuando el papel de la lucha armada estaba más arraigada en la política revolucionaria de aquel período que algunos llaman transición.

La actual Ley de Partidos está redactada con conceptos vagos y con una elevada carga moral que otorgan al juez una amplia discrecionalidad y el poder de legislar a través de su jurisprudencia, ya que ésta es una consecuencia de la aplicación de las leyes sin contenido objetivo que son colocadas en el ordenamiento a través del filtro de la interpretación subjetiva del aplicador de derecho. Esta problemática se agudiza con el especial carácter de la judicatura española, pues a nadie se le escapa que los miembros de los altos tribunales (Tribunal

Supremo y Tribunal Constitucional) son poco más que una sucursal de los dos grandes partidos mayoritarios.

Nos centraremos, pues, en el controvertido artículo 9 de la Ley de Partidos, dedicado a enumerar, redundantemente, las conductas que pueden costar la ilegalidad de un partido. Analizaremos varios aspectos, empezando por la clausula que señala que las actividades que conducen a la ilegalidad han de realizarse de forma reiterada y grave. Con esta expresión el legislador pretende legitimar estas disposiciones dándole un aire de excepcionalidad, siendo la realidad completamente encontrada, pues la reiteración de las acciones obedece sin suda a un planteamiento político maduro que se vería vacío de contenido sin esa práctica. Así, en la exposición de motivos de dicha ley, se dice: “No se trata, con toda evidencia, de prohibir la defensa de ideas o doctrinas, por más que éstas se alejen o incluso pongan en cuestión el marco constitucional. [...] No se castigan conductas aisladas sino la acumulación de acciones que pongan de manifiesto inequívocamente toda una trayectoria de quiebra de la democracia y de ofensa a los valores constitucionales, al método democrático”. En otras palabras: se permiten planteamientos que pongan en cuestión la norma constitucional con la condición que haya suficientes garantías para que éstos no prosperen. Cualquier planteamiento político que vaya más allá de la carta magna será declarado ilegal, a no ser que, claro está, sus objetivos políticos sean secundarios y se desvaloricen. Es decir, sólo cabe la salida de la disolución.

El apartado a) del art. 9.3 señala como acción típica Dar apoyo político expreso o tácito al terrorismo, legitimando las acciones terroristas para la consecución de fines políticos al margen de los cauces pacíficos y democráticos, o exculpando y minimizando su significado y la violación de derechos fundamentales que comporta. ¿Cuál es el acto de dar apoyo de forma tácita? O se apoya efectivamente (aunque sea de forma velada, para eso está el valor probatorio) o no se apoya en absoluto. Con la inclusión de ese término se pretende dar una herramienta al juez para la ilegalización de un partido por cualquier vinculación política:

si tiene las mismas finalidades (por ejemplo, la independencia) se puede sobreentender un apoyo efectivo, tengan o no la misma metodología.

El apartado b) del mismo artículo califica de ilícito acompañar la acción de la violencia con programas y actuaciones que fomentan una cultura de enfrentamiento y confrontación civil ligada a la actividad de los terroristas. ¿Es acaso posible la práctica política sin enfrentamiento? Está de más decir a quién beneficia esa concepción insustancial de política. Y en cuanto al vínculo con la actividad de los terroristas, ya hemos visto con qué facilidad se crea.

Podríamos alargar eternamente el análisis de este cuerpo legal, pero su despropósito es tan descarado que basta con una primera lectura para percatarse. En definitiva, y vista su aplicación efectiva en los tribunales, parece que con la presente ley se ha invertido la carga de la prueba, siendo el acusado el encargado de demostrar su inocencia, ya que con tal redacción parece muy difícil partir de algo más que de una presunción de culpabilidad, vulnerando el pretendidamente consagrado principio *in dubio pro reo*.

Una vez expuesta brevemente la problemática en torno al derecho de sufragio pasivo, nos centraremos en el funcionamiento del régimen electoral regulado en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Éste funciona mediante un sistema de circunscripciones que la Constitución (art. 68.2) vincula al ámbito de la provincia. Cada provincia tendrá un mínimo inicial de dos diputados (excepto Ceuta y Melilla que tendrán uno cada una). El resto de diputados (hay un total de 350) se distribuyen entre las provincias en relación a su población, de una forma supuestamente proporcional. Este sistema de circunscripción electoral ya presenta ciertas contradicciones entre la igualdad del derecho a voto y la igualdad del poder del voto. Así, nos encontramos que existen circunscripciones que tienen una sobrerrepresentación (por ejemplo en la de Soria, dónde un escaño representa a 46.796

habitantes) y una infrarrepresentación en otras (como es el caso de Madrid, que un solo escaño representa a 173.762 habitantes). La consecuencia de este reparto es que el voto emitido en una provincia pueda valer hasta cuatro veces más que el voto emitido en otra. Hay que decir que la distribución de circunscripciones por provincias se justifica mediante una supuesta representación territorial, cuando lo cierto es que es el Senado la cámara encargada de recoger dicho principio de representatividad (art. 69.1 de la Constitución).

Una vez aclarada la distribución geográfica, es hora de explicar el procedimiento por el cual se distribuyen los escaños en cada circunscripción en función de los resultados del escrutinio: la Ley d'Hondt. Consiste en ordenar de mayor a menor, en una columna, las cifras de votos obtenidos por las candidaturas (descartando las que no lleguen a la frontera del 3% de votos, que quedan automáticamente fuera de la pugna por los escaños). Una vez ordenado, se divide el número de votos obtenidos por cada candidatura por 1, 2, 3, etc., hasta un número igual al de escaños correspondientes a la circunscripción. Los escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores en el cuadro, atendiendo a un orden decreciente. Usaremos el ejemplo que nos da la misma Ley en su art. 163 para explicar mejor este proceso:

480.000 votos válidos emitidos en una circunscripción que elija ocho Diputados. Votación repartida entre seis candidaturas:

A (168.000 votos) B (104.000) C (72.000) D (64.000) E (40.000) F (32.000)

división	1	2	3	4	5	6	7	8
A	168.000	84.000	56.000	42.000	33.600	28.000	24.000	21.000
B	104.000	52.000	34.666	26.000	20.800	17.333	14.857	13.000
C	72.000	36.000	24.000	18.000	14.400	12.000	10.285	9.000
D	64.000	32.000	21.333	16.000	12.800	10.666	9.142	8.000
E	40.000	20.000	13.333	10.000	8.000	6.666	5.714	5.000
F	32.000	16.000	10.666	8.000	6.400	5.333	4.571	4.000

El primer escaño se lo llevaría el partido A, por tener el número más alto (168.000 votos). Tras obtener el escaño, se obtiene el siguiente cociente dividiéndolo por dos y escribiéndolo en la segunda columna. Así, el segundo escaño corresponde al partido B al tener el número más alto (104.000). Repetimos la fórmula y dividimos ese número por dos para obtener el siguiente cociente con el que contará ese partido. El tercer escaño es nuevamente para el partido A, pues tiene 84.000 votos, siendo el número más elevado de los cocientes (por encima de los 52.000 del partido B y de los 72.000 del C, que aun no ha obtenido representación por lo que no se ha dividido). El cuarto escaño corresponde al partido C, pues tiene la valoración más elevada con los 72.000 votos iniciales, que tendrá que dividir por dos para obtener el siguiente cociente. El resultado: la candidatura A obtiene cuatro escaños, la candidatura B dos escaños y las candidaturas C y D un escaño cada una. Una distribución que no se corresponde con el porcentaje de votos obtenidos por cada formación: 35% para la candidatura A; 21,7% para la B; 15% para la C; 13% para la D; 8,3% para la E; 7% para la F. Ante estos datos puede verse la sobrerrepresentación de los partidos mayoritarios en detrimento de los minoritarios. ¿Y cuál es la versión oficial que justifica este procedimiento? Es una fórmula que permite la formación de mayorías que propician mayores facilidades a la hora de formar gobierno, lo que garantiza cierta estabilidad (¿discrecionalidad?) en el ejecutivo, cosa que sería más difícil de conseguir si tuviera que formarse gobierno con una amplia coalición de partidos.

Con este pequeño resumen del procedimiento electoral hemos pretendido evidenciar la falacia de la representatividad con la que se sustenta y legitima el poder político. Con ello no buscamos ni la reforma ni la confrontación por cauces democráticos, ya que son sus propias fuentes las que descansan sobre principios de desigualdad e injusticia, principios que quedan patentes en su exteriorización a través de un ordenamiento jurídico impuesto desde la autoridad, ya que no hay otra forma de sustentar y legitimar este sistema: la obediencia.

“Señores: dense por satisfechos de que este perjuicio haya arraigado en el pueblo, ya que ese es su mejor policía. Conociendo la impotencia de la ley -mejor dicho, de la fuerza- han hecho de él el más sólido de sus protectores. Pero tengan cuidado: todo termina. Todo lo que es construido, edificado por la fuerza y la astucia, la astucia y la fuerza pueden demolerlo.”

Alexandre Marius Jacob.

TOLERANCIA, CIVISMO Y PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO

Hoy más que nunca, y sobre todo en un sistema democrático, tiene inusitada vigencia la vieja máxima que decía que los gobernantes tienen como fuerza última nada más que la opinión, dado que la verdadera fuerza (por número, por capacidad y porque nadie puede mandar si nadie le obedece) pertenece a los gobernados, aunque éstos no la usen casi nunca. Es por este motivo que toda forma de dominio, de la que el Estado es la más completa, siendo la democracia su articulación más perfeccionada hasta el momento, ha de asegurarse de un modo u otro para su propia supervivencia tener de su lado la adhesión de sus dominados. Este papel de “ganar adhesiones” tradicionalmente se ha reservado para la propaganda (“una mentira dicha una vez es una mentira, pero dicha mil veces se convierte en verdad” decía Goebbels, el infame ministro de propaganda nazi).

En la época en la que vivimos y bajo el sistema que nos somete (o lo intenta) hay que sufrir una dictadura de la propaganda y de la imagen, a través de las ya clásicas estructuras de adoctrinamiento (como la escuela y los sistemas de enseñanza, la familia y el disciplinamiento a través del trabajo, la ley y las diversas ciencias y medicinas), a través de los medios de comunicación de masas (negocio y a la vez propaganda) que hacen con sus continuos bombardeos de valores, moral, ideología, (des)información... que nos posicionemos al lado del sistema. Pero no contento con que nos posicionemos a su favor,

la dominación busca hacernos partícipes del mantenimiento de nuestras propias cadenas y da una nueva vuelta de tuerca que se añade a la clásica propaganda que todo stablishment tiene. Ahora nos hace, además, seguidores de su sistema, impulsando a la vez que frenando nuestra participación en él, creando una especie de fanatismo democrático que sustituye, en un mundo globalizado, a los viejos y casi obsoletos patriotismos: el civismo.

Con el civismo se instaura la mentalidad, a través de la clásica propaganda del sistema, de defensa de la democracia, no ya como sistema, sino como forma de convivencia, como complejo de valores respetables y deseados por todos. Así, el buen ciudadano que vela por el Orden y el correcto funcionamiento de la democracia, no piensa que esté protegiendo, por ejemplo, un sistema de relaciones basadas en el sometimiento y la desigualdad (esto es, que un diputado, senador o concejal que cobra un pastón de nuestros impuestos y de nuestro trabajo legisle, es decir, nos diga lo que podemos y no podemos hacer, o que un empresario nos explote por cuatro migajas). No, el buen ciudadano piensa que está velando por una correcta y armónica convivencia. O sea, que el colega de la esquina no se puede mear en la acera porque deja mal olor y es un acto incívico, pero las fábricas en las que nos vemos prácticamente obligados a trabajar- para poder tener el salario que nos permita subsistir- puede verter al río toda la mierda permitida (si vierte más no es bonito), que viene a ser generalmente la que esa empresa quiere, o la infinidad de coches que pululan por las ciudades pueden hacer polvo el ecosistema y nuestros pulmones, que no pasa nada. Si acaso ya elevaremos una democrática queja a nuestro concejal más cercano en un bonito formulario azul claro (incluso puede que hasta en bilingüe).

El civismo, que lleva aparejados y potenciados conceptos como la tolerancia (tolerancia con la opresión, por supuesto, pero no así con la rebelión), o la no violencia (la no violencia de los descontentos, porque de la Policía en sí misma nadie se queja, a los más hay quejas si algún policía se excede), es un

mecanismo de interiorización de la propaganda del sistema, en la cual se participa activamente pero sólo manteniendo el orden adecuado, ya que un exceso de participación puede llegar a ser peligroso al reflejar algo que el dominio teme: la iniciativa propia (si bien, dentro de unos parámetros y hasta un cierto punto la fomenta: iniciativa empresarial, etc.)

El individuo cívico deja de ser individuo para convertirse en ciudadano, independientemente de su categoría social, de lo que gane, de dónde viva, etc, aunque, casualidades de la vida, cuanto más alto se está en el escalafón social, más cívico se es y más “conciencia social” se tiene (luego si esa conciencia no sirve ni para limpiarse el culo o si es perfectamente funcional a los designios del dominio es un poco lo de menos). El ciudadano es el paradigma del nuevo súbdito y colabora a que todo vaya como tiene que ir, pacificando con su actitud policiaca (siempre en pos de la “buena convivencia”) las posibles alteraciones del orden, rupturas o disfuncionalidades que haya en el seno de “su” linda comunidad.

En el fondo el ciudadano no es más que un ser sobresocializado que por miedo e inseguridad inculcados por el sistema lo defiende a capa y espada temeroso de sus propias posibilidades y potencialidades, temeroso de tomar las riendas de su vida en sus propias manos, ansioso de que lo guíen, de que todo vaya como debe ir y totalmente plegado a lo artificial. El ciudadano es un ser temeroso que aborrece la violencia explícita contra esta forma de vida porque no se atreve a ejercerla y porque teme otra vida posible, y por ello acaba convirtiéndose en un sumiso seguidor de la sutil violencia del Estado (de hecho aborrecerá las dictaduras porque en ellas la violencia es más brutal, menos camuflada, porque en las dictaduras el poder no se camufla, se ejerce, ya que esa es su fuerza, mientras que en las democracias el poder se trata de difuminar para ejercerse mejor y con más comodidad).

Con el civismo la subversión se gana un nuevo enemigo. Si antes había que luchar contra el Estado, las leyes, la policía,

el capitalismo, la explotación, los patrones, ahora con el civismo hay que luchar contra los ciudadanos (incluso muchas veces literal y físicamente). Ciertamente es que este mecanismo de interiorización de la propaganda del sistema, esta forma de pseudo-participación en la defensa del Orden tiende a resquebrajarse en épocas en las que las vacas flacas campean a sus anchas y no todo es tan bonito. Ciertamente es que hasta el más cívico puede replantearse el tema cuando no llega a fin de mes. Pero la clase media muchas veces se mantiene en sus status, incivilizándose más generalmente los que bajaron en el escalafón social (aunque debemos recordar que “estómagos agradecidos” y “obreros limpiabotas” hay muchos y a veces son mejores ciudadanos que un industrial). Sea como fuere y por si el civismo y la propaganda fallan, siempre estará la gloriosa guardia civil y sus 100.000 nuevas pelotas de goma para continuar repartiendo democracia.

CONTROL SOCIAL, FAMILIA Y DEMOCRACIA

... la percepción de la autonomía de lo 'político' en las sociedades occidentales es una de las dimensiones ideológicas clave de la modernidad occidental: no algo que debamos tomar como un hecho objetivo, sino un modo de representar las relaciones de poder que oscurece sus fundamentos sociales y su manera de funcionar en la práctica...

John Gledhill

No se puede analizar la democracia sin ser absolutamente conscientes que está profundamente atravesada por un sistema de valores que refuerza todo el entramado de dominación. Hay una legitimación de orden moral para cada relación de poder, además de una legitimación moral para el poder en sí. Existe una forma de producir criaturas dispuestas a obedecer, creadas para ello, para no cuestionar y hacer lo que está previsto para ellas. A estas criaturas no se las produce en fábricas ni en talleres, sino en el interior de las familias y luego en las escuelas, que culminarán el proceso de socialización basado

en la sumisión y el adiestramiento de lxs buenxs ciudadanxs, cívics y (auto)silenciadxs.

Si nos ponemos a analizar cualquier declaración de derechos (no porque les concedamos la más mínima validez o legitimidad, sino para usarlas como lo que son: manifestaciones más o menos explícitas de las ideas y las intenciones del Poder), sea en la Constitución Española, en la Europea o en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, veremos que más allá de las proclamas de derechos, digamos, pertenecientes a la esfera pública como podrían ser los políticos o el derecho a la propiedad privada (y es aquí donde se halla todo el empeño del Estado y de sus fuerzas de seguridad), hay derechos que se refieren exclusivamente a la esfera doméstica. Es decir, que desde el Estado se construyen, se prescriben y se (de) limitan tanto las relaciones políticas, como las económicas, y las interpersonales. Uno de los derechos humanos se refiere al derecho al respeto de la vida privada, del matrimonio y de la vida familiar. En la Constitución Española, además de reconocer el derecho de todos los hombres y mujeres a casarse y fundar una familia, explícita en el artículo 16.3 que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Este punto es clave: los cambios en la definición de lo público y lo privado, vinculados directamente con los cambios en las relaciones de género, pueden ser impulsados por consideraciones de necesidades de Estado. La legalización del matrimonio homosexual, por ejemplo, no tiene más intención que, por un lado, contener una realidad que podría constituirse más allá de lo normativo y, por otro, evitar la formación de realidades en las que la Democracia no tiene influencia ninguna y, por ende, puede hallarse de alguna manera en jaque. La cuestión es controlar, manteniendo en su seno cualquier tipo de “diferencia” y reforzando la imagen inclusiva y tolerante.

En la mayoría de los casos el Estado no gana nada de inmediato con la sujeción de las relaciones interpersonales, de las mujeres y sus hijxs, o de las familias. Estas acciones sólo cobran sentido

como parte de un análisis de la construcción y consolidación del poder: la familia bien ordenada como fundamento del Estado bien ordenado. Y por mucho que las fronteras entre lo doméstico y lo público varíen o se muevan, por mucho que lo legal, lo socialmente aceptado como familia varíe, el concepto permanece. Lo importante es que ese elemento natural y fundamental de la sociedad siga siendo tan natural y tan fundamental, tan incuestionable y tan productivo de seres productivos para el Estado y el Capital. Porque para poder reivindicar el poder político, la referencia debe parecer segura y estable, fuera de la construcción humana y parte del orden natural. En esa vía, la oposición binaria público/doméstico, la familia y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado propio del poder. Cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos puede resultar una amenaza a la totalidad del sistema.

En todo caso, y por si la familia fallara (siempre hay gente rara, y familias raras que no acaban de cumplir con la función que se les ha asignado...) junto con la creación del Estado Moderno mediante la Revolución Francesa, aparece la idea de una educación a manos del Estado. Hasta entonces, la educación se restringía a las élites y se hallaba en manos de la Iglesia. Con la nacionalización de bienes eclesiásticos en noviembre de 1789, la educación pasó a manos del Estado, y se convirtió en una herramienta clave de control social (de la misma manera que cuando se hallaba en manos de la Iglesia, pero en otras direcciones). El principal objetivo de la escolaridad obligatoria fue formar nuevos hombres, ciudadanos republicanos formados en los valores del nuevo orden social. Seguía existiendo una formación para la élite, que formaba los cuadros para ese nuevo sistema de organización social. Pero todos los niños se vieron imbuidos de esos nuevos valores, fueron socializados en las nuevas ideas políticas, e incluso esa escolaridad pretendió integrar a las diferentes regiones en una sola identidad nacional. La formación del Estado liberal fue estrechamente ligada a la creación de sistemas educativos nacionales, pues estos legitimaron y ayudaron al despliegue del mismo.

La función de la escuela hoy día sigue siendo la misma. Sigue existiendo una formación para la élite, que provee probablemente de una educación técnica superior (mayor profundización y especialización) y una formación para la plebe, en forma de escuelas públicas. Sea cual sea el caso, la escuela sigue siendo el embudo por donde todx niñx tiene que pasar, porque tampoco hay que olvidar que la escuela existe también para proveer a padres y madres de un lugar donde depositar a lxs hijxs mientras trabajan, una especie de aparcamiento para no tener que dejar de producir el sistema y poder llegar a fin de mes. Las opciones de educación sin escolarización son gravemente limitadas por las necesidades económicas por un lado, y por el Estado, que ejerce una fuerte presión en forma de presión legal y social y, sobretodo, en forma de asistentes sociales. Pero también es importante mencionar que existen opciones y que hay redes de apoyo entre quienes, por las razones que sean, no quieren que lxs niñxs tengan que sufrir dicha escolarización.

En la escuela, lxs niñxs aprenderán cosas tan útiles para el día de mañana como callar mientras se ven obligadxs a escuchar en silencio y sin chistar, obedecer al profesor y al grupo, limitar sus impulsos y necesidades. Si alguien encuentra medio lógico que unx crix de 6 años se pase más de 5 horas diarias sentadx en una silla en vez de corriendo, jugando y explorando sus límites, que se lo haga mirar, porque o bien no se acuerda de sí mismx cuando iba a la escuela, o es un claro ejemplo de sobresocialización. Que aprender a leer o escribir puede ser algo útil, y que hacerlo puede ser placentero, es posible pero hay mil formas de aprenderlo; y ese argumento no está reñido con el hecho que en la escuela a lo que se aprende es a obedecer y a acatar los valores democráticos, esto es: obediencia; resignación; relaciones interpersonales basadas en la competencia, el liderazgo y la sumisión; negación de las propias potencialidades e impulsos en pro de aquello socialmente aceptado y exigido.

Para lxs niñxs que no se adaptan a la escuela existe el Ritalin,

un medicamento derivado de las anfetaminas, que se da en casos de hiperactividad (es decir, cuando el/la crix molesta en clase porque no puede o no quiere estar quietx). Igual que a lxs adultxs se nos droga con Prozac cuando nos deprimimos o tenemos ansiedad, y también molestamos a nuestro entorno porque no estamos felices y contentxs...

LA ESPECIALIZACIÓN

La especialización, consiste básicamente en un modelo de organización de aquellos agentes (humanos o no) que están en la cadena de producción y que se encargan de una parcela concreta de la línea de elaboración de un producto. Es menester incidir en que dichas líneas de creación de un producto no tienen por qué ser meramente materiales sino que también pueden abarcar áreas relativas al mundo de las ideas. Tal sería el caso de la investigación y divulgación, que conforman los estadios previos y futuros del producto en sí.

Diríase, pues, que el objetivo claro que se persigue utilizando la especialización es optimizar los procesos económicos mediante la división del trabajo. La filosofía que entraña todo ello es que cuanto más acotada esté la parcela en que se desarrolla la división del trabajo, más precisa y pulida será su ejecución y por lo tanto se tendrá una mayor rentabilidad del producto.

Pero este proceso no es ajeno a las estructuras sociales, sino que más bien las alimenta y se nutre de ellas en una retroacción con una influencia muy grande en la sociedad y su conformación. Es evidente que estamos en un sistema eminentemente económico (capitalista) en que muchas de las reglas están para garantizar un marco apropiado para su desarrollo, adecuando dichas estructuras sociales al sistema económico. De lo que se deriva que la política y el sistema económico están intrínsecamente ligados. Que, no sin la ayuda de los estados, aportan el sustrato necesario para el desarrollo del sistema global y su morfología asociada.

Es aquí donde volvemos a una de las evidencias de la existencia del entrelazamiento antes mencionado, la especialización. Porque si nos fijamos a nuestro alrededor, las personas trabajan y se desarrollan en sectores muy específicos. Se nota el aumento de especialistas, entre otras cosas, porque se abren campos con mucha rapidez, debido en gran medida al aumento de la técnica. Observándose una nueva retroalimentación: la técnica-especialización.

Es evidente que está habiendo una aceleración en el desarrollo de la tecnología. Por todas las personas que habitamos en este sistema, es sabido que ahora los progresos tecnológicos se dan a paso agigantados. Este aumento tan desorbitado de la tecnología tiene su explicación en el desarrollo (a ritmos similares) de la técnica. Su aumento implica una generación de campos que deben ser investigados por nuevas especialistas que a su vez, gracias a su preparación tan específicas, conseguirán ahondar más en el tema, generando más técnica susceptible de ser aprovechada por los procesos tecnológicos y ser dispuestos en el mercado capitalista.

La relación con las estructuras sociales y la política, ya se ha mencionado anteriormente: las necesidades económicas impulsan al sistema político a legislar de tal manera que sea propicio el sustrato donde desarrollarse. Y, completando la biyección, el sistema político se nutre del capitalismo para mantener el orden social que permite que el estado de las cosas, en cómputo general, siga como está, siendo éste el mayor garante para el estrato social de la continuidad en su hegemonía del poder.

Estamos en un sistema en el que cada cuál se ocupa de una parte muy concreta del entramado productivo. Creando una dependencia mayor a medida que aumenta la especialización, ya que sin la aportación del especialista, no se podría acceder a aquellos productos cuya necesidad ya se ha encargado el sistema publicitario de inculcarnos. De este modo, se está produciendo un aislamiento de los individuos en pro de una dedicación

muy grande de energías y recursos vitales a ese espacio de la rueda de producción en que se ha visto ubicado, a la vez que una dependencia por no compartir esos tiempos, esfuerzos y aprendizajes. Estableciendo así unas estructuras sociales de un alto grado de especialización-dependencia, en todos los ámbitos del sistema, con lo que se genera una necesidad de tener clases dirigentes, de personas especializadas en gobernar. Este es el poso que deja la especialización en la mentalidad democrática. El que sin alguien especializado en guiar, esto se hundiría. Y este poso, crea una necesidad de confort, de confianza ciega, ... al fin y al cabo, la especialización está legitimando la delegación. Lo que como personas nos amputa, nos desmiembra y disecciona, haciéndonos inútiles como individuos, pero dándole con esa inutilidad mayor fuerza cada vez a un sistema que se nutre de esa especialización-delegación-dependencia para engrasarse y caminar cada vez más fuerte y mejor.

Por ello es necesaria la autogestión en contraposición a lo explicado. Es vital el conocimiento amplio del medio, para interconectarlo, para sacar conjeturas desde lo global a lo particular, no de lo particular a lo particular, lo que nos limita enormemente la perspectiva, lo que nos limita irremediablemente como seres libres. Siendo conscientes de que el todo es inabarcable, al igual que el mucho, pero que lo exclusivo, no lo queremos. Porque somos mucho más de lo que nos condicionan a ser. Porque la vida, no consiste en hacer progresar un ente llamado sistema al que servirle. Porqué sólo siendo conscientes de nuestros límites naturales, podremos ser capaces de romper con los artificialmente impuestos por una democracia-capitalista, que se ampara en unos estados para la perpetuación de un poder por los años de los años.

Si fuésemos capaces de acabar con la especialización y la atomización como individuos que eso supone. Si fuésemos capaces de sublevarnos a ese orden establecido que nos reduce a ámbitos concretos, que no nos deja expandir los brazos, los pulmones y la mente. Si fuésemos capaces de

Contra la democracia

eso... empezaríamos a notar todo lo que no nos dejaron ser. Empezaríamos a caminar libremente y en paz ... hasta entonces, hasta conseguirlo, lucha.

LOS ROSTROS TRAS LA DEMOCRACIA

Todo régimen de dominio está orientado en beneficio de quienes estén en el poder, por tanto la forma de organizar la vida política se limitará a estos términos, intentará a toda costa estructurar el funcionamiento del aparato social en función de sus intereses, es decir, ante todo su principal objetivo es que dicho régimen sea provechoso para quienes lo dirigen, tanto en el plano político (imposición efectiva de su autoridad) como en el económico (control recursos, hacer dependiente a una población de la influencia de dicho régimen), buscando aumentar su poder e influencia y mantenerlos en el tiempo. El sistema capitalista, obviamente es rentable para las élites económicas que lo dirigen, por tanto el sistema económico se organizará en base a la obtención del mayor beneficio de quienes más tienen, lxs grandes empresarixs, ya que eso favorece al conjunto de mercados, tal y como está estructurado el contexto en el que se deciden los asuntos económicos. Mientras que el aparato político, la democracia (s.f. *gobierno de lxs demagogxs*) está orientado a controlar a la población además de mantener y expandir su modelo de dominación, eso sí, mediante protocolos democráticos (molestándose en mentir), en beneficio de quienes dirigen la política, lxs profesionales de la demagogia. Su objetivo es que se haga lo que ellxs dicen, que para algo mandan, se busca que, tanto el régimen de gobierno como el llamado “diálogo social”, se estructuren en los términos que ellos decidan, que se haga *política* a su manera.

Por tanto se puede hacer una división entre dos élites de poder con intereses complementarios, una política y la otra económica. Dados una serie de condicionantes históricos, hoy en día los estados con mayor poder económico son democracias, por tanto, el sistema democrático ha resultado ser el que más favorece a un modelo de desarrollo de carácter capitalista, ya que desarrolla su actividad legislativa en base a las necesidades del empresariado y facilita la legitimación del orden económico, considerando enriquecerse a costa de la

explotación de iguales y de la naturaleza, no como una de las infamias más ruines que alguien pueda cometer, sino como derecho al que sólo unxs pocxs, de muchxs, pueden acceder.

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO

Desde la implantación del capitalismo como régimen económico y modelo de desarrollo a nivel global, lo que define la evolución de los diferentes estados (su nivel de desarrollo, de competencia con otras potencias...) es la obtención de los mayores ingresos posibles a fin de fortalecer sus propias economías. Cuanto mayor sea la circulación de capital dentro de un estado, mayores cotas de poder alcanzará en la gran economía del mercado globalizador. La lógica que rige el desarrollo de un estado, es el constante *crecimiento económico*, es decir, el que las mercancías y transacciones económicas que circulen o se realicen en su territorio posean cada vez mayor valor, independientemente de que sean las mismas todo el tiempo (vivienda, alimentos, transporte, ingresos, salarios, préstamos...), responde a la dinámica suicida del modelo capitalista, en la que lo importante es sacar el mayor rendimiento económico de los objetos que explota, producir la mayor cantidad y vender cuanto más mejor y lo más caro posible.

Los bancos, las empresas y los estados son los protagonistas este juego de poderes, cada uno con sus condicionantes específicos, y no responden a más ética que la del *mercado competitivo*, sólo buscan ampliar todo lo posible su influencia y sacar el mayor beneficio de todo lo que pase por sus manos:

Sirva como ejemplo la venta de armas y recursos militares. Quienes nunca pierden las guerras son quienes producen y venden lo necesario para hacerlas.

Empresas españolas tan respetables como *Hispasat* (que no sólo se dedica a la TV y la telefonía), *Indra* (bajo el eufemismo

de vender “nuevas tecnologías y material informático”), *Ibérica del Espacio*, *RYMSA*, *CESCE* (compañía de seguros que hace posible la exportación de armas garantizando los pagos, incluyéndolos en la deuda externa del país comprador), entre otras son las que dirigen este negocio, con presencia en el ámbito internacional y financiadas por importantes bancos y cajas de ahorros (*BBVA*, *Caja Madrid*, *BSCH*, *Barclays*, *Caja Castilla la Mancha*, *BBK*, *Caja San Fernando*, *Ibercaja*, *Banesto*, *Banco Sabadell* *Banco Pastor*, *Deutsche Bank*). También reciben el apoyo del estado en forma de inversiones en I+D, entre otras aportaciones más descaradas, como *presupuestos militares*, ya que comparten el mismo interés expansionista. Hoy en día las guerras están más ligadas a un contexto económico, a la posesión y explotación de los recursos naturales, más que a la lógica territorial de invadir a los vecinos.

Para quienes dirigen el mundo les es muy conveniente apoyar esta controvertida industria, es decir colaborar para que se produzcan y vendan cuantas más armas mejor, aunque acaben en manos de eventuales enemigas, para así cerrar el círculo y que se puedan seguir generando guerras indefinidamente.

Este sector jamás ha conocido crisis. Siempre resulta rentable invertir en guerras, destrucción y muerte, sobre todo cuando se tiene de tu parte el mayor potencial bélico que ha existido jamás (EE.UU, OTAN...), unos fabrican armas y otras las gastan y a seguir echando moneditas que la máquina siempre da premio. Eso sin contar con que las empresas que hayan patrocinado la masacre luego serán las encargadas de reconstruir lo arrasado, rentabilizando aun más la guerra y re-fortaleciendo el sistema de mercado. Para ello, los propios estados y organismos mundiales les concederán “derechos especiales” de explotación de personas y recursos en la región, las contratas para reconstruir industrias y demás concesiones, que les ayudarán a acaparar más capital y a democratizar infieles, una vez, casi literalmente, reconstruida la región.

También vale como ejemplo la explotación sin medida de los recursos naturales, en busca de la mayor rentabilidad que se pueda sacar del entorno sin importar el impacto que se le pueda causar, siguiendo la lógica del mercado que sólo busca su crecimiento continuo e ilimitado sin importar las consecuencias: destrucción de ecosistemas enteros y el agotamiento de recursos para satisfacer la necesidad de materias primas a los diferentes sectores industriales.

O también la imparable construcción de centrales energéticas (centrales petrolíferas, térmicas, nucleares, hidroeléctricas, de fractura hidráulica...) para satisfacer la creciente demanda de la imparable industria y buscar salida a la amenaza de *crisis energética*, causada por el uso sin medida del petróleo como motor de la producción industrial, y el mantenimiento del actual modelo económico de consumo infinito, producir para gastar en producir más, producir para poder comprar, usar y tirar, para necesitar producir más para poder comprar más...

El imperio del mercado, al amparo de las leyes de los estados (que lo apoyan y en los que se apoya), se ha apoderado de los recursos naturales, recursos que son el propio planeta, y que deberían estar al alcance de todas. Y se los apropian para luego venderlos a precios cada vez más altos a quienes no los posean y dependan de ellos.

Estos recursos se encuentran principalmente en países con economías destruidas (Suramérica, Centroamérica, África y Asia), empobrecidas durante el proceso de desarrollo de los mercados occidentales, pese a ser los que más materias primas producen para las economías *desarrolladas*. En estos términos la dinámica del mercado es depredadora, aunque es evidente el agotamiento de los recursos energéticos, esta industria aumenta año tras año su producción, siendo además una de las que más devastación provoca en el entorno natural para alimentarse, modificando cauces de ríos (deseccando regiones enteras a las que antes llegaba el agua), emitiendo de forma permanente gases contaminantes (la producción no

para), poniendo en riesgo poblaciones enteras ante posibles accidentes irreparables... En este sector operan empresas como *Iberdrola*, que gestiona diferentes centrales nucleares y térmicas, repartidas por todo el estado, además de la explotación y venta de gas natural, tiene presencia en más de 28 países. Está controlada por la constructora *ACS* (controlada a su vez por la *Corporación Financiera Alba*) siguiendo en poder de voto el banco *BBK*; *Repsol YPF*, por su parte se dedica a la extracción, refinamiento, transporte y venta de petróleo y gas. Quién lo controla siendo su principal accionista es la constructora de todo (carreteras, viviendas, edificios oficiales...) *Sacyr Vallehermoso* (relacionado con el banco *SCH*), seguida de *La Caixa*. Está presente en 30 países, es considerada una de las petroleras con mayor peso internacional y la mayor compañía privada energética en Suramérica. Es uno de los principales responsables del deterioro del Amazonas, una de las causas más frecuentes son las fugas de sus oleoductos, pero también se dedican a contaminar aguas o expulsar a indígenas de sus tierras en Perú o invadir *áreas protegidas* bajo el amparo de gobiernos; otra de estas empresas es *Endesa*, que se dedica a la energía eléctrica, telecomunicaciones y nuevas tecnologías, está controlada por *ENEL* (una empresa de Italia) y opera en otros 10 países. Se les responsabiliza de gran parte de la destrucción de la Patagonia chilena; o *Gas Natural Fenosa*, (propiedad de *Repsol* y *La Caixa*) dedicados al gas y la energía eléctrica con problemillas de este estilo en Centroamérica y Suramérica. En manos de empresas tan responsables como estas, y con valores tan éticos como apropiarse y enriquecerse de todo, dejamos el destino de los recursos del planeta, cada año la industria contamina más, ya que cada año se produce más, lo que se pretende con medidas *ecológicas* como el *tratado de Kyoto*, es que se siga contaminando cada vez más, pero a un ritmo más lento, ya que lo que interesa es asegurar el crecimiento de los grandes capitales, más que conservar las condiciones que hacen habitable el planeta (*Greenpeace*, *Los Verdes...* invierten en bolsa), el capitalismo es insostenible de todas las maneras.

Medicamentos, alimentos, casas, ropa, ocio, drogas, mano de obra, condiciones de explotación... Todo vale, si es para sacar dinero, todo sirve para comerciar y cada mercado tiene su contexto, el funcionamiento de las *sociedades modernas* exige que de todo se haga negocio, que todo sea recuperado y absorbido por el mercado, que sea mercancía para que genere valor en los términos que han impuesto, el juego en el que siempre ganan quienes tengan más poder y aplasten al débil.

Intereses compartidos de las élites de poder

Por su parte los gobiernos, además de garantizar sus propios intereses, se alían con otros sistemas de dominación en este contexto, el económico, para garantizar por un lado su preeminencia y por otro la rentabilidad de los negocios de sus socios y viceversa. No es de extrañar que lo que hace poderoso a un estado sean los movimientos de capitales privados asentados en su territorio, ya que la competencia a nivel internacional se mide en estos términos (además del potencial bélico, aliados, etc...), estimando lo rentable que pueda resultar determinado modelo de gobierno u otro. Esto demuestra para quién gobierna el estado y cómo las leyes que administra son en favor de las diferentes élites de poder (no sólo el económico) de las que los propios gobernantes forman parte, ofreciendo a sus colaboradores la capacidad de operar bajo el amparo de la ley, al ser ellas quienes la hacen.

En la península, entre 1970-80 se dio un periodo de bonanza económica al abrirse el estado a nuevos mercados tras la dictadura, había más trabajo, pero al mismo tiempo las movilizaciones obreras recobraron fuerzas por todo el estado, poniendo en peligro a los grandes capitales que podían verse perjudicados por la situación, por ello se adaptaron a la fórmula del *Estado de Bienestar*, empleada en economías desarrolladas de Europa, para alcanzar la llamada *Paz Social*, se tenía que hacer creer al obrero copartícipe de los beneficios que producía el sistema económico en lugar de que buscarse otras vías más perjudiciales para los mercados como la revolución. Para ello los

sindicatos, en favor de su influencia política, vendieron todas las reivindicaciones obreras, incluso las más “*revolucionarias*”, a cambio de prestaciones sociales garantizadas por el estado, tales como la *Seguridad Social*, pensiones, seguro de desempleo, planes de ayuda... Así lxs grandes magnates se vieron obligadxs a repartir una ínfima parte de sus beneficios, para evitar que lxs obrerxs se rebelasen. De esta forma se conseguía asentar la sociedad de consumo aumentando los salarios, dando mayor protagonismo a los sindicatos, como mediadores oficiales de conflictos y haciendo más accesibles bienes de consumo antes sólo a disposición de minorías privilegiadas (nuevas tecnologías, viajes al Caribe, coches caros...).

Al acercarse la década de los 90 ocurrió que la masa trabajadora ya estaba domesticada, ya no amenazaba ese conflicto social, con el terror generado por el creciente desempleo (fruto del ocaso de ese anterior periodo de bonanza, los mercados tocaron techo) y destruidas las redes obreras de solidaridad (sustituidas por el estado), la trabajadora pasó a ver a sus semejantes como competidores en el mundo laboral, su objetivo sería conservar el empleo aún a costa de la propia dignidad. Tras ser vendida por los sindicatos, la clase obrera, quedó dividida y democratizada. Comenzó la etapa del *neoliberalismo* (globalización, deslocalización de industrias, interdependencia de capitales, nuevas tecnologías...), el estado ya no tenía porqué seguir asumiendo gastos inútiles, el obrero ya no suponía una amenaza, los sindicatos hicieron bien su papel, comenzaron a darse paulatinas políticas de recortes (sanidad, pensiones, educación...) Año tras año las diferentes reformas en el ámbito laboral han seguido la dinámica de reducir estas concesiones a la población, en provecho de los grandes capitales (temporalidad, convenios abusivos, poca oferta de empleo para que haya más demanda y sea más barato comprar trabajadores...) haciendo más penosas las condiciones de explotación y reduciendo lo que llamaron en su momento *derechos conquistados*.

El funcionamiento del modelo capitalista pasa por etapas

periódicas de crisis, en función de los diferentes ciclos económicos: *Gran Depresión 1929*, *Primera Crisis del petróleo (1973-75)*, *Segunda Crisis del Petróleo (1980-82)*, *Crisis Asiática 1997*, *Crisis de Internet 2001 (la burbuja virtual)*, *Crisis Financiera de 2008* (generada por la burbuja inmobiliaria y el colapso de las hipotecas), causadas porque no cuentan los objetos en sí sino el valor que se les da en el mercado, con lo que este tiende a saturarse debido a que todos quieren producir lo más posible para vender más, hasta que llega un momento en que no se puede comprar y los mercados caen, las economías se hunden debido a su interdependencia, a la espera de encontrar nuevos mercados a los que expandirse y volver a agotarlos, las guerras suelen ser el recurso más empleado para salir de estas crisis ya que permiten reconstruir los mercados. Pasando así por sucesivas etapas de auge, superproducción, crisis, estancamiento y reactivación, hasta consumir todo lo vendible, por eso se recurre a la privatización, a los recortes, al abaratamiento del despido a la deslocalización de industrias (a países con condiciones de explotación más óptimas para el empresariado) y demás políticas neoliberales en periodos de crisis.

El funcionamiento de este modelo económico competitivo lleva al agotamiento de todo recurso existente, no puede permitirse empezar a reducir la producción en ninguna de sus industrias para no acabar con el planeta a un ritmo cada vez rápido (pese a que sobre y genere gasto), ya que eso estaría en contra de la dinámica de su funcionamiento y provocaría de igual manera la caída del *Mercado de Valores* que tendría que reactivarse, para ganar la confianza de sus inversores, agotando un nuevo recurso. Recordamos que el dinero no se come, que su valor es imaginario y que no es un recurso que haya sido dado a todos por igual, ya que la mayor parte de las fortunas son heredadas o sino robadas, que se decida el destino de la humanidad en base a él y que sea un objeto de deseo, resulta bastante preocupante.

Según el desarrollo de los diferentes ciclos económicos que

atraviesa la economía, el gobierno decidirá las políticas económicas que va a sufrir toda la población, de acuerdo a los valores especulativos que se manejen en el *Mercado de Valores*, esos numeritos que aparecen debajo de la pantalla en las noticias, sobre los que no tenemos ninguna capacidad de influencia el común de los mortales, pero que marcan nuestro destino. En función de lo que ganen o pierdan las empresas más influyentes se nos aplicará determinada política económica o laboral, según vaya el *IBEX 35*, que es el principal índice de referencia de la bolsa española, formado por las 35 empresas más poderosas del estado, estas empresas son, en abril de 2011:

Abengoa, Arcelor Mittal, Abertis, Grupo ACS, Acerinox, Acciona, S Amadeus, BBVA, Bankinter, Bolsas y Mercados Españoles Critería CaixaCorp Endesa Ebro Foods Enagás, FCC, Grupo Ferrovial, Gamesa, Gas Natural, Grifols, International Airlines Group, Iberdrola, Iberdrola Renovables, Indra, Inditex, Corporación MAPFRE, Obrascón Huarte Lain, Banco Popular, Red Eléctrica de España, Repsol, Banco de Sabadell, SCH Banco Santander Central Hispano, Sacyr Vallehermoso, Telefónica, Técnicas Reunidas y Tele5 Mediaset España Comunicación.

Las políticas del gobierno benefician al mercado, pero ¿qué beneficio sacan las diferentes formaciones políticas de esta relación? Los bancos ofrecen créditos a los partidos políticos para financiar sus campañas electorales y luego les es perdonada la deuda contraída, se estima que entre todos los partidos que hay en el parlamento se deben unos 144.000.000 euros a los bancos y aún así cada vez que hay elecciones no dejan de recibir nuevos créditos ¿y por qué los bancos apoyan tan descaradamente a los partidos políticos si en teoría sólo les interesa ganar dinero? Porque así consiguen influencia en la toma de decisiones que lxs políticxs imponen, la mayoría de las reformas que lxs políticxs plantean benefician a los grandes capitales, veáanse la última reforma laboral (2011), el abaratamiento del despido, el nuevo plan de pensiones,

el alargar cada vez más la edad de jubilación, las nuevas condiciones para negociar convenios laborales, la *inyección económica* del 2009, para reactivar la economía, esos más de 30.000.000.000 euros que se dieron a los bancos y que luego se los quedaron (y ni reactivar la economía ni nada) y otro tipo de concesiones, es decir, que les dejen hacer...

El gobierno les ofrece su permiso para enriquecerse a nuestra costa y ellas benefician al gobierno, es más, se aplican normativas como el *SIVAC* (Sociedad de Inversión de Capital Variable) que ofrece ventajas fiscales a sus miembros, sólo grandes capitales, lxs principales empresarixs (quienes nunca han trabajado), que les permite pagar menos impuestos porque mueven más dinero, para que hagan fluctuar mayor capital y la economía crezca.

También tendrá algo que ver la presencia de influyentes políticos y políticas dentro del mundo empresarial, que consiguen trabajo de asesores de importantes empresas sin ser necesario que tengan ni idea de qué es lo que asesoran, estos cargos son recompensas (que garantizan sueldos millonarios, sólo por cubrir el puesto vacante, no es necesario trabajar) como pago por los favores hechos durante su gestión política:

Felipe **González** en *Gas Natural Fenosa*,
José María **Aznar** en *Endesa*,
Manuel **Marín** en *Iberdrola*,
Virgilio Zapatero en *Caja Madrid*,
Eduardo **Zaplana** en *Telefónica*,
Luis **Atienza** en *Red Eléctrica*,
Rodolfo **Martín Villa** en *Sogecable*,
Braulio **Medel** en *Unicaja e Iberdrola*,
Javier de **Paz** en *Telefónica y Mercasa*,
Pío **Cabanillas** en *Acciona*,
Rodrigo **Rato** en *Caja Madrid (Bankia)*,
Narcís **Serra** en *Caixa Catalunya*,
José Antonio **Ardanza** en *Euskaltel*,
Rafael **Arias Salgado** en *Carrefour*,

Joan **Piqué** en *Vueling*,
Josu Jon **Imaz** en *Petronor*,
Miguel **Barroso** en *La Sexta*...

ALGUNOS EJEMPLOS DE QUIENES SE ESCONDEN TRAS ESOS GRANDES CAPITALES

La familia March: Este clan familiar se enriqueció con el contrabando, el monopolio del tabaco y financiando el levantamiento de Franco (suerte para ellxs que ganó). La *Banca March* es el banco privado de la familia, uno de los principales grupos bancarios de estado, la cual controla con el 34% de las acciones la *Corporación Financiera Alba*, que participa como principal accionista en numerosas empresas de gran peso en los mercados (no sólo nacionales) como *Acerinox*, *Prosegur*, *Indra*, *Carrefour* o el grupo *ACS* que invierte en distintos sectores económicos a través de otras empresas, como Abertis (autopistas e infraestructuras), Hochtief (construcción), e Iberdrola (en energía) y es dueño de otras muchas empresas derivadas (*Dragados*, *Urbaser*, *Clece*, *Continental Auto*...) entre otras a la vez que controla empresas relacionadas con los medios de comunicación como el grupo *PRISA* (a nivel nacional) y el grupo *HAVAS* (a nivel internacional).

El Grupo Santander Central Hispano (SCH): Desde 1909, el banco *Santander* está dirigido por miembros de la familia Botín, en 1986 compró *Bankinter* aumentando de esta manera su influencia en los mercados internacionales. Más adelante, tras el escándalo de Mario Conde (en *Banesto*, que fue condenado por quedarse para él el dinero del banco) el *Banco de España*, en ese momento presidido por Luis Ángel Rojo, ordenó la intervención de *Banesto* para venderlo en subasta pública, que acabó en manos del *Santander*, tras haberle concedido poco antes, el mismo *Banco de España*, un crédito superior a lo que pagó por *Banesto*, vamos, que se lo regalaron. En 2005, como premio a sus favores, Luis Ángel Rojo (después del cargo) fue nombrado *consejero externo independiente* del banco *Santander*

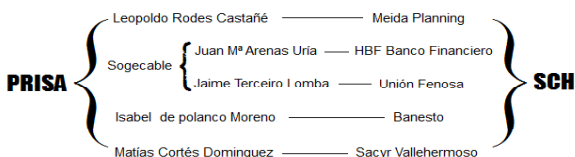
(cobrando más que un albañil), sin ser accionista siquiera del grupo, lo que es un requisito para ocupar ese cargo, también lo fue de la misma manera, en el mismo cargo de consejero en la *Cooperación Financiera Alba*, por fin murió en 2011... Con la adquisición de *Banesto*, el banco *Santander* se hizo accionista de *Antena 3*, que acabó controlada por el *Grupo Planeta* (gracias al apoyo financiero de *La Caixa* y *Santander*). En 1999, el *Santander* se fusionó con el *Central Hispano*, controlando así gran número de bancos, empresas y medios de comunicación a escala internacional. *SCH* tenía en 2004 miembros de su consejo de administración repartidos en consejos externos en todo tipo de empresas:

Unión Fenosa, CEPSA, FAES Farma (¿os acordáis de la epidemia de “Gripe A” en 2009 que fue un bulo para vender más medicamentos?), *Inmobiliaria Urbis, Pescanova, IBM, Cortefiel, Indra* (armas), *Cooperación Financiera Alba, Campofrío, Mutua Madrileña Automovilística, Telepizza, Grupo Televisa* (principal grupo televisivo de Suramérica), *Auna, SICAV, M&B Capital Advisers, Grupo Masaveu, Inditex, Grupo Matutes, Legal & General Group, Pearson Group, Glas Cymru, British Land, San Paolo IMI, Assicurazioni Geneall y Shinsel Bank...*

Quien dirige este monstruoso aparato económico es Emilio Botín, que tiene miembros de su familia diseminados por montones de consejos de administración, esta abominación tiene influencia en más de una decena de países (por Suramérica sobretodo). Tanto a Botín como a directivas del *SCH* se les han abierto causas judiciales, tanto el *Tribunal Supremo* (el juicio ni se celebró), como la *Fiscalía Anticorrupción* (por delitos fiscales) y todas sus causas han sido archivadas, salieron impunes ¿tendrá algo que ver su buena posición en sociedad, ya que el *SCH* es uno de los bancos con más peso en los mercados internacionales?

El *Grupo PRISA*: influido notablemente por el *SCH*, actualmente su mayor accionista es la empresa americana *Liberty Acquisition Holding* (dueños de la cadena *Fox* y de

importantes firmas deportivas, también dedicados al petróleo, inmobiliaria, negocios corporativos... unos *tiburones* curtidos en las bolsas norteamericanas), le sigue en influencia la empresa de la familia Polanco. Dentro del consejo administrativo de *PRISA* han estado ejecutivos de diferentes bancos como Juan Luis Cebrian (*Bankinter*), Isabel Polanco Moreno (*Banesto y SCH*), Gregorio Marañón y Beltrán de Lis (*SCH*), familia Del Pino (*Banesto y SCH*), con mayor presencia del *SCH*. En 2004 los principales vínculos entre los consejos de administración de *PRISA* y *SCH* eran:



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA): El *BBV* fue fundado gracias a la financiación de la principal oligarquía económica vasca, el grupo de familias Neguri (Ybarra, Zubiría, Muguruza, Lipperheide, Delclaux...), clan empresarial controlado por las familias más poderosas del panorama industrial. En 1988 se fusionó con el banco *Argentaria* que se dio cuenta de los chanchullos en las cuentas del *BBV* y al final, el presidente de *Argentaria*, Francisco González, que compartía la dirección del *BBVA* con Emilio Ybarra, (*BBV*), se quedó el solito con la presidencia del banco. Pero Ybarra no se quedó sin trabajo, pasó a ser presidente del grupo *Vócento* (también controlado por el mismo banco).

El *BBVA*, de gran peso en el ámbito internacional, es el principal accionista de *Telefónica*, también uno de los principales inversores de la industria armamentística, tanto que incluso está vigilado por no cumplir los tratados europeos sobre venta de armas (esta permitida pero no es para pasarse, que perjudica a los mercados) y controla el segundo banco del

estado colombiano y el primero del mexicano aprovechándose de la situación de crisis económica permanente de estos países y responsable, entre otros, por la fuga de capitales, del famoso “*corralito*” en los bancos argentinos. También fue investigado por el *FBI* por sus relaciones con el narcotráfico (blanqueo de dinero a través de la adquisición del *Banco Ganadero*, en manos de los beneficiarios del negocio de la droga en Suramérica, que no sabían cómo explicar tanto dinero que tenían), además de por la *Audiencia Nacional* y la *Fiscalía Anticorrupción* (por lo típico de siempre que hacen todos los bancos). Se sabe que tengan paraísos fiscales repartidos en 13 países con políticas fiscales más favorables a sus intereses, utilizando diferentes sociedades. El principal accionista del *BBVA* es Manuel Jove, miembro fundador de la inmobiliaria *FADESA*, dedicada entre otras cosas a la construcción de recintos turísticos en Marruecos, también es la responsable de la mayor suspensión de pagos a sus trabajadores en la historia de la economía española y acusada de blanqueo de dinero (siempre es mejor ganar más de lo permitido).

Vocento: Controla diferentes medios de comunicación: *ABC*, *Inversión*, *El Correo*, *Qué!*, *Diario Vasco*, *El Diario Montañés*, *Diario La Verdad*, *Ideal*, *HOY*, *SUR*, *Diario la Rioja*, *La Voz*, *El Norte de Castilla*, *El Comercio*, *Finanzas.com*, *Colpisa*, *10*, *alava7*, *teledonosti*, *bilbovisión*, *tve*, *Punto Radio*... Entre *PRISA* y *Vocento* controlan más del 50% de los medios de comunicación del país, está controlado por el *BBVA*, a través de la familia Ybarra. Tanto *Vocento* como *PRISA* tienen pérdidas millonarias, por lo que necesitan asociarse con empresas y bancos para seguir funcionando como negocio, pese a no ser rentables, en términos de beneficios, en cambio resultan muy productivas para generar otro tipo de mercancía, *opinión pública*, por tanto están controlados por los principales grupos empresariales, que no permiten que se difunda información que les pueda perjudicar (que se hable mal de ellos ni de sus amigos) lo que les interesa de los medios es la *opinión pública* que generen (valores democráticos acordes con el mercado) y los anuncios que puedan vender, en función de ello serán

recompensados en mayor o menor medida.

En la mayoría de los casos las empresas suelen funcionar como *grandes máquinas en las que los jefes no son más que simples piezas que se pueden sustituir sino cumplen bien su cometido*. Por lo que no es costumbre que sean patrimonio de familias. Esto que se sepa, mucha de las informaciones no pueden llegar a conocerse del todo, ya que una empresa puede llegar a ser controlada incluso con menos del 5% de sus acciones y es a partir de esta cifra cuando se declara en bolsa, y luego también están las empresas interpuestas, colaboradoras en consejos de administración o diferentes sociedades, que con diferentes nombres son controladas indirectamente por grandes empresas.

CONCLUSIÓN

Dado que el orden económico mundial es el mercado competitivo de carácter capitalista, el desarrollo de las sociedades modernas se basa en el enriquecimiento sin medida, todxs quieren aprovecharse de todxs, el afán de lucro es un valor socialmente aceptado, cuando lo que fomenta es la explotación y la desigualdad. Es necesario superar ese tipo de mentalidad si se quiere alcanzar algún cambio en ese sentido, atacando no solamente a las élites económicas que se benefician de este régimen capitalista, sino a la sociedad de consumo que lo alimenta y al modelo de desarrollo unidireccional que impone.

En la vida que nos han impuesto quieren hacernos creer lo necesarixs que son para que las cosas vayan bien, que incluso pueden irnos mejor a nosotrxs, ¡qué nos salvemos unxs pocos! (se calcula que el 80% de la población mundial pasa hambre), nos permiten endeudarnos, hipotecarnos, trabajar para ellxs, y comprarles muchas cosas, es lo que nos han dicho de pequeñxs que es *calidad de vida*, y así con nuestras limitadas aspiraciones podemos hacer que la máquina siga funcionando, nos han

hecho creer que en este juego son las mismas reglas para todxs, pero eso es falso porque unxs tienen más que otrxs y por tanto mayor poder e impunidad ¿hay alguien que se crea que se pueden alcanzar estas fortunas trabajando? ¿o es necesario tener “suerte” en los negocios? Aún así aceptamos este sistema en el que lxs gobernadx y lxs explotadx siempre tenemos las de perder.

¡Qué se queden para ellxs sus mercados y sus numeritos! Ninguna persona necesita para vivir complejos sistemas que interrelacionen mercados en función de incomprensibles flujos económicos y de los intereses de entes abstractos, como son empresas y bancos. El mundo no les pertenece sólo porque nos digan que así es. Podemos organizarnos e ir dejando de depender de su influencia, si ellxs se apoderan de los recursos con el amparo de la ley, nosotrxs podemos recuperarlos porque somos quienes los necesitamos y nada, ni tan siquiera la ley, justifica que a unxs les falte y otrxs acaparen y manden, la vida debe organizarse de acuerdo a quienes viven y no conforme a lo que digan seres inertes como *La Bolsa* o el dinero. Podemos asociarnos entre nosotrxs, entre iguales sin depender de las imposiciones de otrxs y eso ni la ley puede evitarlo.

Podemos cambiar nuestro modo de vida y volver a ser seres humanos y no entes alienados que viven de las sobras del mercado, somos capaces de crear lo que necesitamos porque somos nosotrxs quienes lo fabricamos, cualquier trabajo que desempeñamos para el capital podemos ejercerlo en aras de nuestra liberación ¿Qué tenemos necesidades? Por supuesto, necesitamos casas, comida, ropa... pero no necesitamos pagarlas ¿Cómo sería posible vivir sin dinero? Aunque parezca una locura, ya que nos han hecho creer que es indispensable para vivir, no tiene por qué ser lo que organice nuestra relación con el mundo, podemos actuar en función de nuestras verdaderas necesidades y no buscar tener siempre más, entrando en su juego. Tan poco es el dinero lo que nos mantiene cuerdx y evita que nos vayamos matando como locxs sino todo lo contrario, estructurar una sociedad de acuerdo a la propiedad

es lo que genera competencia y situaciones de conflicto, existen valores como la cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo que nada tienen que ver con como se rige el mundo y aún así pueden ser los que conformen nuestra vida y nuestras relaciones, siendo todos iguales, siendo imposible que nadie se imponga a los demás (ya que los demás le mandarían a la mierda), todos nos ayudaríamos en lugar de pisarnos para escalar en la pirámide social. No tenemos porqué seguir con esta dinámica suicida de vida, consumiendo días en ciclos impuestos (trabajo-ocio-descanso), podemos crear alternativas reales a esta situación, diferentes proyectos de autogestión que promuevan la colaboración entre ellos para que nunca más tengamos que usar su sucio dinero ni tener que entrar en sus tenebrosos templos de mercancías.

Nos daría igual que se parasen los mercados porque no les necesitaríamos para vivir ya que tendríamos nuestros propios recursos y seríamos nosotras quienes los gestionásemos de acuerdo a lo que acordásemos entre iguales, sin dirigentes, en base al mayor beneficio para todos en lugar del de quienes más tengan en ese momento.

DEMOCRACIAS ALTERNATIVAS

1. EL ORIGEN DE LA FALACIA.

El término «democracia» ha adquirido en el último siglo un significado, mas allá de su etimología o su origen, que lo relaciona ante la amplia base social occidental con un sistema político moralmente positivo en cuanto a sistema representativo del interés popular, y universalista en tanto sistema político que aspira a ser único y común en todo el planeta. El origen moderno de tal concepto y su extensión a todas las formas de estado y corrientes alternativas de oposición surge tras la hegemonía política, económica y militar de Estados Unidos, estado cuya base ideológica se apoya precisamente en una revolución democrática frente al Antiguo Régimen monárquico (la Guerra de Independencia). Este sistema representativo, que junto al estado napoleónico configuró la estructura política y militar de los estados modernos, adquirió, tras la guerra civil norteamericana, un carácter económico industrialista y liberal. Ya en 1917 el presidente Norteamericano Wilson se dirigió a un congreso de vendedores de Detroit afirmando que la «democracia empresarial» estadounidense tenía que encabezar la «lucha por la conquista pacífica del mundo».

Efectivamente, hoy día el sistema de valores e ideología democrática, la estructura estatal parlamentaria y la economía industrial se encuentran extendidos por todo el globo, siendo el sistema de estado predominante en casi todos los estados del mundo, salvo excepciones en vías de ser reconvertidas *manu militari*.

Pero la ideología democrática no sólo está presente detrás de los valores que avalan a los estados; se ha filtrado a todo el cuerpo social y ha adquirido valores tanto de oposición al modelo actual, como de contraposición o alternativa.

Tras la Segunda Guerra Mundial y la victoria norteamericana

que supuso el fin de los sistemas político-ideológicos europeos, el parlamentarismo liberal de EEUU y sus países aliados (o satélites) comenzaron a autodenominarse como La “Democracia” del “mundo libre”. En contrapartida, ante esta imposición lingüística que otorga ese valor moral superior al sistema político capitalista, la centralización económica estatal del bloque “socialista real” tutelado por Rusia, antagonista al bloque anterior, se asignará la denominación de diferentes “repúblicas democráticas”. Incluso los estados periféricos cuyos sistemas políticos no podían asemejarse ni de la forma más maquillada posible a un sistema parlamentario representativo, se otorgaron la denominación de “democracias orgánicas”.

Esta utilización demagógica del término democracia será también adoptada por pensadores reformistas y movimientos contestatarios, en especial tras la caída del muro de Berlín, que abandonan antiguos términos, aspiraciones y prácticas revolucionarias y que, animados por la disponibilidad de nuevas y rápidas herramientas propagandísticas (popularización de la radio, el cine y la televisión, abaratamiento de la prensa escrita), se lanzan a conquistar la opinión pública.

La actividad de formación de la conciencia y el pensamiento racional entre las capas sociales excluidas, pilar básico de la actividad revolucionaria clásica desde el socialismo hasta cualquier corriente humanista de emancipación social, llevada a cabo a través de ateneos, casas del pueblo, bibliotecas, escuelas libres, escuelas obreras, revoluciones culturales, etc., cuyo objetivo era crear una humanidad íntegra que fuera capaz de emanciparse por sí misma y construir una sociedad nueva capaz de autogobernarse libremente (único sentido real que podría tener el término «democracia»); es ahora sustituida por estrategias propagandísticas que buscan una adhesión organizativa en base a un concepto alternativo o innovador de democracia, que no esconde otra cosa más que pequeñas reformas del Estado del Bienestar, cuando no el propio refuerzo del sistema de dominación. Y siempre sin dejar de lado el propio uso de la palabra «democracia», como único aval

que podría conseguir adhesión en una sociedad mediatizada, desculturalizada y consumista, asentada sobre el consenso de un “clase social” cuyo principal interés será ahora el bienestar, la estabilidad y la seguridad, tanto a nivel económico como psicológico.

En cualquier caso, para amplios sectores de la población el término “democracia” evocará siempre una aspiración abstracta de justicia social y equidad, un eslogan que casi siempre disfraza el dirigismo político de quienes aspiran a gobernar.

2. NUEVAS DEFINICIONES DESDE EL PODER.

La nueva izquierda parlamentaria, entregada a intrigas políticas dentro del legalismo para alcanzar cotas de poder político, busca, al igual que su oposición gubernamental, moldear el término “democracia” hasta dar con la fórmula que mejor encaje con el esquema mental popular del momento. Es este el caso del llamado “altermundialismo” y sus recetas para reformar la democracia, como la tasa *Tobin* (por el economista *James Tobin*, *Universidad de Princeton*, 1971), esgrimida por grupos de presión internacional como *Attac* (*Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana*) que pretenden regular las transacciones financieras en pro de detener la globalización económica, manteniendo la soberanía nacional de los estados, así como reformar las instituciones en base a una legalidad cívica y una democracia más participativa que en ningún momento cuestiona el sistema productivo capitalista ni el poder estatal en sí. Sus impulsores, en su mayor parte reconocidos economistas y autoridades políticas, así como *Ong's* como *Oxfam* (*Comité Oxford para la lucha contra el Hambre*) miembros del sistema jurídico y académico apuestan por reforzar el propio poder estatal y tecnológico, con ellos como técnicos gestores.

Esta tendencia política que tanto dio que hablar en las cumbres antiglobalización desde fines de los 90, publicitada por los medios de comunicación para ocultar los movimientos radicales que surgían en torno a un anticapitalismo combativo y autónomo, resurge hoy día entre los impulsores de movimientos ciudadanistas como el 15M, por ejemplo a través de la plataforma ciudadanista *Democracia Real Ya*. Piden reformas electorales que beneficien a los pequeños partidos políticos y proponen esperpentos sociales como la “democracia electrónica” o “ciberdemocracia”, según la cual el ciudadano estaría permanentemente en contacto gracias a las redes sociales con la política, haciendo más fácil su participación en las instituciones (y por ende, el poder político estaría permanentemente en contacto con cada ciudadano). Los problemas sociales encontrarían solución en un mayor control social telemático a través de propuestas de ciudades “inteligentes” (*smartcities*, en su término de marketing) totalmente videovigiladas y con alternativas energéticas en manos de empresas privadas innovadoras; en la aceptación de la ley como moral y ética personal a través de propagar el ciudadanismo como ideología; una “democratización” de la policía que evitaría abusos físicos y garantizaría la aplicación efectiva de la ley; y la pacificación total de los conflictos a través de la mediación y delegación en un cuerpo de profesionales de los servicios sociales.

Otra cara del altermundialismo, o más bien otra propuesta de democracia alternativa dentro del movimiento altermundialista, está menos relacionada con los grandes pensadores economistas y juristas y trae el aval de las grandes *Ong's*, asociaciones religiosas de caridad e instituciones internacionales de defensa de derechos humanos. Su principal embajadora es la figura de la intelectual y bien posicionada indú Vandana Shiva, proveniente del mundo académico occidental y firme defensora de un mestizaje entre tecnología, ciencia y ecologismo. Esta “alternativa”, bien reconocida por el *establishment* político internacional a través del Premio Nobel y diversos premios de las Naciones Unidas, propone bajo el término “democracia

de la tierra” o “democracia ecológica” (entre otros términos confusos), una vuelta a la localización económica, un cambio de género en la dirección de las instituciones políticas a favor de la mujer, así como legislaciones integradoras multiculturales, legislaciones ambientales más restrictivas con la supervisión de *Ong's* y soberanía nacional basada en la agricultura ecológica reglamentada frente a los mercados internacionales y las corporaciones agroalimentarias, en especial contra las propuestas de agricultura transgénica por parte de empresas privadas, sin negar un valor positivo a la biotecnología en sí, siempre y cuando esté en manos de científicos independientes con valores altruistas. Es defensora del término creado en los 70 de “*ecofeminismo*”, que ve en la mujer un atributo demócrata y ecologista por naturaleza y propone esas instituciones dirigidas por mujeres como garantía de democracia, anteponiendo así al patriarcado, motivo único, según estas teorías, de los males del capitalismo, un nuevo matriarcado, que garantizaría una gestión basada en la justicia y el bienestar social (los valores de cuidado y reproducción que asocian a la mujer y que el capitalismo asumiría al ser dirigido por esta nueva clase social, hoy ya en conflicto de poder con el antiguo orden patriarcal de la burguesía financiera tradicional).

En todo momento defiende una “*democracia económica*”, es decir, un sistema económico de producción capitalista pero local y apoyado en el pequeño productor y la cooperativa, así como el fortalecimiento de una institución supranacional encargada de velar por la legislación democrática y garantizar así la paz y estabilidad mundial, proponiendo que la ONU desarrolle sus mecanismos de control y no sea limitada por el veto de países dominantes.

Esta corriente toma fuerza en los Foros Sociales Mundiales, atrayendo a gran parte de la izquierda extraparlamentaria, a las asociaciones y *Ong's* ambientalistas y asistencialistas, a sectores del campesinado pequeño- propietario o cooperativista, y a sectores del ámbito académico y de la asistencia social dependiente de las subvenciones y en constante pugna con los

estados por la gestión de tales fondos.

Por otra parte, desde sectores que esta vez ostentan el poder político están las nuevas propuestas socialdemócratas. Las alternativas para alcanzar una auténtica democracia, todavía no alcanzada (se encuentran obviamente dentro de la ideología progresista y desarrollista), vendrían también de nuevos modelos socio-económicos capitalistas.

Este sistema que ha sido definido como “sistema mixto”, asimila cierta parte de la teoría económica marxista y la práctica del socialismo real de la Unión Soviética mezclado con la ideología liberal capitalista. Esta tendencia, denominada ya desde los años 50 “tercera vía” o en España desde el XXXV Congreso Federal del PSOE como “nueva vía”, es defendida por altas esferas políticas y económicas, y entre sus principales divulgadores han estado jefes de estado como Tony Blair (RU), Bill Clinton (EUA), Lula da Silva (Brasil), Michele Bachelet (Chile), Gerhard Schröder (Alemania), Zapatero (España)... . Con su propuesta de progresar hacia un mercado sin límites, desregulado, libre y descentralizado, amparado por políticas de estado planificadas y centralizadas, defienden que los estados podrían garantizar realmente el bienestar social, pues llegaría el momento en que la riqueza (su concepto de riqueza, es decir, la comodidad y capacidad de consumo) desbordaría llegando a todas las capas sociales. Su propuesta alternativa al modelo actual, la basan en que el sistema económico está globalizado y escapa del control de los estados, siendo ésta la causa de las desigualdades sociales. Son firmes defensores de instituciones supranacionales como el Estado Central Europeo y de las inversiones de fondos públicos en mega-infraestructuras desarrollistas, hoy deficitarias, como las líneas de alta velocidad europeas, los planes de inversión en energías sostenibles del *protocolo de Kyoto*, los programas de investigación y desarrollo científico y tecnológico, etc. Su mayor oponente en la reorganización (crisis) del orden político-económico es la propuesta neoconservadora de la nueva derecha, la “democracia liberal”, en boca de propagandistas como Pío Moa, *Intereconomía* y los *think tanks* (empresas

privadas de estudio económico que ejercen como grupos de presión frente al gobierno y la clase empresarial) como la FAES de Aznar. Defienden un capitalismo sin límites restrictivos en manos exclusivamente privadas, sin la limitación de los estados, en base a una “verdadera” libertad de los ciudadanos siguiendo el concepto darwinista social del valor del más fuerte. Siguen postulados de economistas ideólogos como Milton Friedman, siendo la empresa y la familia los pilares del bienestar moral y social, y el libre mercado la garantía de progreso económico de las sociedades.

La extrema derecha fascista, hoy residual pero latente, también se engalana con el término “democracia”, creando nuevas formaciones políticas como Democracia Nacional, o como su heredero en cuanto a programa y estrategia: la engañosa estrategia populista de presentarse como alternativa democrática al bipartidismo que inauguró el *Tea Party*, y que en el estado español adopta el partido *Unión, Progreso y Democracia* de Rosa Díez, escurriéndose muchas veces entre los movimientos sociales.

3. LA PROPUESTA EXTRAPARLAMENTARIA.

Pero obviamente, no todas las alternativas a la democracia actual que utilizan el propio término «democracia» vienen de sectores que proponen una reforma capitalista. También sectores de la izquierda intelectual adoptan este término para hacer más digeribles sus programas, en esencia marxistas. Aparecen así conceptos como «democracia participativa», «democracia social», «socialismo del siglo XXI», etc.

Desde el ámbito anarquista o filoanarquista, también ha surgido un interés por utilizar el término “democracia” en favor de acercar a amplios sectores sociales desculturalizados un nuevo discurso libertario. El concepto de “democracia directa” fué repensado en especial por Murray Bookchin allá en los años 60, recuperando tanto la tradición comunal popular de

los concejos o municipios tradicionales, como los postulados del anarquismo clásico decimonónico en la pluma de autores como Proudhon o Bakunin, de referentes de la resistencia civil y la no-violencia como Thoreau e integrándolos en las nuevas propuestas políticas institucionales participativas. Bookchin define su modelo como “municipalismo libertario”, y es desarrollado dentro de la corriente surgida también en esa época que se denomina como “ecología social”: una ideología comunalista que proviene del anarquismo y el ecologismo y que define el modelo social natural del ser humano como el de la comunidad integrada en el medio natural, ya que la naturaleza sería un orden natural descentralizado y en redes, autorregulado y exento de autoridad.

El municipalismo libertario, como teoría política referente de la época de la revolución cultural y vivencial de los años 70 (hippies, beatniks, neoruralismo, insumisión, etc) intenta aportar al movimiento anarquista y/o libertario una nueva visión frente al anarquismo y marxismo clásicos, ya que afirma que no sólo es el ámbito laboral o la lucha de clases el motor de la revolución, sino la propia cotidianidad y la vida social y cultural, afirmando que la gestión de la economía no sólo es cuestión de los sindicatos y asociaciones de trabajadores, sino de toda la comunidad (autogestión).

El modelo propuesto por Bookchin sería puesto en práctica desde este preciso momento (no tiene en cuenta las ofensivas represivas de los estados ya que es un movimiento que se desarrolla en plena era del Estado de Derecho) en forma de comunidades o comunas que mediante el consenso en la asamblea, “*democracia directa*”, tomarían las decisiones no sólo del plano económico, sino también el político, cultural, gestión de los conflictos, producción, los servicios, etc. Las diferentes comunidades o municipios se federarían entre sí en una confederación, y llegarían a formar un poder paralelo al propio estado que desembocaría irremediablemente, según

estas teorías, en una ruptura entre el estado-nación y los pueblos sin necesidad de ningún enfrentamiento. El modelo asume una función educativa hacia el resto de la población, y el momento de la ruptura revolucionaria lo establece una vez que grandes sectores sociales estén organizados de esta forma, constituyendo la forma de autogobierno popular de hecho y quedando el estado-nación reducido a su mínima expresión, desapareciendo finalmente. Esta teoría, sin negar su aportación teórico-práctica, en su origen pacifista y ambigua en cuanto a propuesta de incidencia social más allá de lo pedagógico, es asumida también por sectores actuales de la izquierda que participan en la política oficial, en especial desde las elecciones municipales y locales, estando en el ideario de algunos partidos verdes y en el auge del cooperativismo en los últimos años, incluso aceptando la subvención económica por parte del estado y defendiendo propuestas tecnológicas desarrollistas.

El propio Bookchin con el paso de los años acabó alejándose de las corrientes anarquistas y definiéndose como comunalista, dejando de lado la problemática del enfrentamiento con el estado y manteniendo duras discusiones ideológicas con sectores individualistas y revolucionarios.

4. PARALELISMOS HISTÓRICOS Y ANHELOS AUTODETERMINACIONISTAS.

El termino “democracia directa” es asociado por muchos académicos a formas tradicionales de autogobierno o de toma de decisiones comunitaria, en algunos casos utilizando la votación a mano alzada (la “dictadura de la mayoría”) y en otros buscando el consenso. Con origen en el ágora ateniense, o asamblea de hombres no esclavos que tomaba las decisiones sobre las cuestiones de las polis griegas (la “política), en la Europa medieval se encuentran muchos ejemplos que han permanecido vivos hasta hoy, a pesar de los ataques por parte de las distintas coronas.

En Castilla aún existe en algunos municipios el Concejo Abierto o asamblea de vecinos donde se toman las decisiones a modo de pleno del ayuntamiento, en la cual pueden participar todos los habitantes censados y gestionar los terrenos comunales, los presupuestos y los trabajos colectivos (“*hacenderas*”), si bien actualmente este modelo se encuentra totalmente limitado a algunos municipios de menos de 100 habitantes y subyugado a la legislación autonómica. En el País Vasco estos concejos se llamaron Batzarre (Juntas).

En Suiza durante el siglo XIX hubo un especial interés por recuperar estos modelos de la tradición medieval, y se aplicaron en forma de referendums al parlamento y a la propia constitución, siendo desde entonces la participación en la vida política suiza algo popular. Sin embargo hoy día la democracia directa sólo se mantiene en dos cantones suizos, en los cuales se reúnen las gentes en la plaza o en el campo una vez al año para decidir presupuestos, y aprobar leyes y reformas constitucionales. En Islandia el *Althing* o “*Asamblea de Hombres Libres*” creada en el siglo X ha calado hasta el día de hoy fortaleciendo el sentimiento comunitario, posibilitando la convulsión política y social vivida en los últimos años en la isla.

En el norte de África se mantienen modelos tribales que son denominados por analistas políticos como democracias directas y que están todavía vivas en regiones como la Cabilia argelina.

Los *aarsh* (comunidades soberanas), autogobernados a través de las *thaymaath* (asambleas de pueblo) se organizan entre sí en las llamadas “*coordinaciones*” y siguen siendo la base organizativa de las continuas insurrecciones por motivos sociales contra el estado (en especial la insurrección del 2001 y 2004 o *Primavera Negra*). En el mundo árabe se conoce este modelo como la *yemaa* o asamblea.

En Libia desde 1977 se recuperaron en teoría como forma oficial de gobierno, bajo el nombre de la *Yamahiriya*, basada en los llamados “*congresos populares de base*”, si bien en la práctica el poder estatal estaba en manos del poder militar, cuya cabeza era Muamar el Gadafi.

En el resto de África se ha denominado muchas veces “*democracia directa tradicional*” a los *Consejos de Poblado* compuestos por jefes familiares (en Guinea Ecuatorial han sido oficializados desde 1981 y no se permite la elección de sus miembros por parte de la comunidad; sobre ellos se apoya el poder represivo estatal). Curiosamente en 1981 el primer alcalde negro de Francia, Kofi Yamgnane, de Togo, importó este sistema a la pequeña localidad bretona de San Coultiz, llamándolo Consejo de Sabios con el fin de revitalizar lo que él entendía como “*democracia participativa*”. Yamgnane acabaría siendo Secretario de Estado francés.

El concepto de democracia directa es también defendido y llevado a la práctica por movimientos revolucionarios armados de países periféricos respecto a occidente, que han sufrido una evolución de sus organizaciones desde el marxismo-leninismo o maoísmo de los años 70 a las posturas autónomas y asamblearias de los 90 y 2000. Recuperando formas asamblearias de su tradición cultural, existentes en todo el mundo al igual que los ejemplos citados en Europa y norte de África, sus teóricos han añadido el concepto occidental de “democracia” con el fin de despertar simpatías en el plano internacional, así como reconocimiento institucional de las organizaciones en las que se apoyan.

Más allá de los programas de sus organizaciones y líderes, que en muchos casos perpetúan ciertas formas de Poder, grandes sectores de la población mundial se encuentran practicando formas de autogobierno asambleario y sistemas económicos comunales, en la mayor parte de los casos en medio de un conflicto armado de siglos de duración.

Abdullah Ocallan, líder del *Partido de los Trabajadores del Kurdistan*, asume para todo el movimiento kurdo el concepto de democracia directa inspirado en el municipalismo libertario y la ecología social a partir de una proclama en 2005. Abdullah Ocallan denominó a su modelo “*confederalismo democrático*” para salvar diferencias con Bookchin. Su propuesta pretende

no entrar en conflicto con los límites territoriales de los estados-nación ni con las diferencias étnicas y religiosas, y garantizar así un modelo de paz e igualdad social en el Medio Oriente, apoyándose tal organización social en estructuras parciales autónomas, como los consejos de jóvenes, de mujeres, la diáspora o emigración, consejos territoriales, etc, que irían asumiendo las tareas sociales, culturales y políticas rompiendo la dependencia de los estados. La organización general se denomina *Confederación de Pueblos del Kurdistan*, y cuenta con una organización militar guerrillera propia.

En México, ya desde la insurrección armada del 94, el *EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional)* abrió camino a la creación de estructuras civiles assemblearias denominadas en primer lugar *Aguascalientes*, para después llamarse *Caracoles y Juntas de Buen Gobierno*. Desde los teóricos y portavoces zapatistas aseguran que luchan por “*democracia y libertad*” a través de un modelo de igualdad y equidad no sólo para sus comunidades, sino también para todo el territorio nacional y como ejemplo para todo el mundo y el universo (la *Intergaláctica*), en el cual los partidos políticos quedan al margen y los representantes temporales elegidos por la asamblea actúan bajo el concepto de “mandar obedeciendo”.

Utilizando el término de “*democracia directa*” y “*democracia comunitaria*”, aseguran tomar un concepto que ya existía antes en su cosmovisión: “*otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró ‘democracia’ este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras*” (extraído de un comunicado del *EZLN*).

5. CONCLUSIÓN.

Como podemos apreciar, el término “*democracia*”, tiene muy diferente significado dependiendo de qué lugar o sector social provenga. Quizá es un término tan amplio y subjetivo que ni puede apologizarse de forma abstracta, ni menospreciarse categóricamente (pues detrás de muchas reivindicaciones y conflictos amparados tras tal palabra se puede esconder la dignidad de luchar contra la injusticia y a favor de la libertad); y por supuesto que debe ser siempre analizado críticamente pues en la mayoría de los casos se trata de la careta que utiliza el Poder, o alguna forma de Poder, para perpetuarse.

Y en tal caso no se debe tener reparo moral alguno en desenmascararlo, atacarlo, destruirlo y dejar el campo abierto a nuevas definiciones, que siempre, como tales, estarán por detrás de los actos y las realidades de autogobierno de los pueblos y las aspiraciones de los individuos.

ALTERNATIVAS A LA DEMOCRACIA

Los seres humanos como animales gregarios que somos, necesitamos de otros para vivir, un lugar donde poder alimentarnos, refugiarnos del frío y formarnos interiormente, ya que esta es una característica inherente a nuestra especie: la conciencia.

Como anarquistas muchas veces escuchamos la pregunta de cómo organizaríamos una sociedad sin líderes políticos, ni instituciones estatales. Ante esto no puede responderse de una forma cerrada, ya que la propia idea de organizar una sociedad es algo contrario al ideal anarquista.

Es decir, el anarquismo más que una doctrina política, es una forma de actuar, basada en tres puntos básicos: la libertad, el respeto y la responsabilidad. No nos da miedo la libertad de los demás, no creemos que “el hombre sea un lobo para el hombre” como decía Hobbes, ni que la competencia haga avanzar a la “humanidad” haciendo que cada uno dé lo mejor de sí mismo. Pensamos sencillamente que las personas en igualdad de condiciones son capaces de organizarse sin la mediación ni la directriz de nadie. Esta idea no significa para nada que todos seamos iguales, adoramos las diferencias, y de hecho no existen dos seres en todo el universo iguales. No queremos homogeneizar nada, ni imponer a nadie como debe ser su vida, sencillamente que tampoco nadie nos lo imponga a nosotras.

Existen a lo largo de la historia diversos modelos organizativos, así como experiencias históricas que podían reflejar bastante bien la idea (1); aunque lamentablemente el imperio del dinero cada vez deja menos espacio a cualquier forma de vida que no se adapte a sus criterios, siendo capaz de someter, regular o incluso modificar genéticamente (mutar) todo lo que no se adapta a esta vorágine destructiva escondida tras la palabra progreso.

Un ejemplo cercano que se daba en muchos puntos de nuestra geografía sería el concejo abierto, o las formas de trabajo comunitarias que servían en muchos de nuestros pueblos para recoger las cosechas, repartir los pastos o limpiar caminos y regueras; en los que el bien común prevalece, existiendo relaciones de horizontalidad y camaradería, sujetas a normas que los propios implicados acuerdan para el buen funcionamiento de la labor.

Evidentemente no creemos que no puedan darse problemas en estas relaciones, pero los mecanismos para resolver estos han de ser coherentes con la forma de pensar. Odiamos la justicia burguesa, donde una serie de profesionales acomodados se dedican a juzgar al resto de la sociedad en base a unos códigos que ellos mismos crean para defender sus intereses.

La resolución de conflictos debe ser parte esencial de las propias relaciones humanas, sin delegar esta responsabilidad en nadie externo al conflicto. Las condiciones creadas actualmente han degenerado las relaciones entre las personas haciéndonos, haciéndonos competir entre nosotros, infantilizándonos, alienándonos. En fin, la esclavitud nunca ha sido fácil por lo que eliminar todas las causas de ésta es necesario, tanto físicas como mentales.

La justicia social es un pilar básico para el mantenimiento de unas relaciones sanas entre los individuos, donde no exista ni explotadores ni explotados, ningún beneficio obtenido a costa de otros. Hoy en día las clases privilegiadas nos dicen que hay que mantener como sea el modo de vida que han creado pues es el mejor de los mundos posibles, ignorando, seguramente aposta, cómo se construye ese supuesto bienestar y las consecuencias que esto trae para el planeta y los grupos humanos: el expolio sistemático de las materias primas, la alteración irreversible de paisajes, la contaminación de agua, tierra y aire, las enormes masas de desplazados, sometidos, muertos que deja tras de sí este “bienestar” tan cacareado de las clases dominantes, sustentado en la guerra y el robo,

justificado por una moral superior que indica lo que es el bien y lo que está en camino de convertirse en bien, pues el resto directamente lo elimina.

La forma de funcionar entre personas libres, es decir con capacidad para decidir por ellas mismas, tiene como base al propio individuo. Cada persona es libre de hacer lo que le plazca mientras esto no perjudique a otros individuos como él. Después están las relaciones con su grupo o grupos basadas en intereses comunes. Según sea la necesidad de cada uno o el tamaño del trabajo estos grupos pueden coordinarse con otros para suplir sus necesidades (intercambiar productos, hacer ferias, trabajos, experiencias...) y de esta forma mantener siempre los principios de libertad individual y colectiva.

Intentaremos definirlo un poco más por apartados:

Economía. Podemos entender economía como la gestión de los recursos para satisfacer necesidades. Al poder existir miles de interpretaciones, tantas como personas asociadas, sólo exponer varias ideas. Por un lado la abolición de la propiedad privada, pues este es el principio básico de la desigualdad: “De cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”, “Todo de todos”. Estas frases hoy en día, en un mundo que valora más lo que se tiene que lo que se es, pueden parecer entelequias. Sin embargo la solidaridad y el respeto entre las gentes es la mejor garantía de un reparto justo, como la mayoría de nosotros comprobamos en nuestras relaciones de amistad.

También es interesante tratar el tema del valor de la mercancía, abolir el concepto de beneficio económico, y que las cosas empezasen a tener valor de por sí. La puesta en común de esfuerzos y producto de estos esfuerzos sin pretender la acumulación en pos de la posible especulación futura.

Es decir si un grupo de personas tiene manzanas, otro melones

y otro recoge setas, más que el concepto de intercambio podría ser interesante el de puesta en común: cada uno pone encima de la mesa lo que trae y coge lo que necesita. Por último sería deseable el mayor grado posible de autosuficiencia para evitar caer en el despilfarro energético, la deslocalización, en fin, la responsabilidad para con el resto de seres de este planeta. Todo esto se engloba dentro de la palabra AUTOGESTIÓN.

De todas formas sobre teorías económicas basadas en la cooperación y la responsabilidad existen muchos y muy interesantes escritos (3) por lo que no nos extenderemos más.

La justicia. Ni cárceles, ni policías, ni jueces, cada problema que nos surge lo resolvemos entre nosotras, sin delegación. Cada situación y cada persona es única por lo que no podemos crear un derecho universal ni lo pretendemos. Los valores universales burgueses son una falacia, los estados infantilizan a sus ciudadanos presentándose ante ellos como el padre castigador de las malas conductas, perpetuando de esta forma su modelo social. En las comunidades donde no exista estado será tarea de sus miembros decidir cómo resolver cada situación intentando siempre buscar el acuerdo y la justicia entendida en su verdadero sentido, buscando la solución del conflicto no la venganza, ni la extensión del miedo.

Defensa. Al no creer en las naciones ni las fronteras no vemos el sentido a que existan ejércitos que las defiendan o ataquen, por lo que la desaparición de estas aberraciones históricas es imprescindible para la libertad sobre la tierra. Esto no quiere decir que vaya a desaparecer la violencia del mundo con la abolición del binomio estado-capital, pero sí el tipo de violencia que generan los estados en su afán de dominar, imponer y robar a otros. La defensa de las comunidades libres debe ser responsabilidad otra vez de sus miembros, siendo siempre necesaria cuando existan amenazas reales, no perpetuando la figura del guerrero como especialista, evitando el sadismo y la humillación. La autodefensa es básica para conservar la libertad. De nuevo las experiencias históricas nos demuestran

de la necesidad de estar preparados para enfrentarse a un enemigo nada deseable.

Conciencia, espiritualidad...

La revolución comienza en uno mismo, por lo que es necesario intentar mantener nuestra cabeza siempre alerta, y a la altura de nuestros objetivos. Es decir, si queremos vivir en un mundo donde poder desarrollarnos en libertad, debemos ser consecuentes. No podemos actuar de forma autoritaria con los demás, evitar conductas que reproduzcan todo aquello contra lo que luchamos.

La importancia de tratar de mejorarnos todos los días, deshacernos de valores tan arraigados en la sociedad como el egocentrismo, el consumismo, la omnipotencia del pensamiento racional, la adoración a la ciencia como verdad absoluta, la sumisión al imperio de la tecnología y las relaciones cibernéticas, son realidades que habrá que afrontar. Intentar restablecer relaciones más sencillas entre nosotras y el entorno, ya que es obvio que en el actual estado de dominación en que vivimos la dependencia absoluta energética de casi todas nuestras acciones nos convierte en esclavos-benefactores del saqueo al planeta en nombre del progreso humano.

NOTAS:

- (1) La Idea es la forma en que las anarquistas se refieren históricamente a sus principios éticos.
- (2) Recomendamos las lecturas sobre la revolución española en el 36 con sus experiencias colectivistas por todo el estado o La revolución makhnovista en Ucrania que creó comunas libres reprimidas a sangre y fuego por los bolcheviques.
- (3) Textos sobre economía autogestionaria en ekintza zuzena, alabarricadas.org-

